



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO SOTO LA MARINA, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

CONTENIDO

1.- PRESENTACION	4
2.- INTRODUCCION	5
2.1.- DESCRIPCION Y COMPROMISO.	
2.2.- MARCO JURIDICO.	
3.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO	7
3.1.- DENOMINACION.	
3.2.- TOPONIMIA.	
3.3.- HISTORIA.	
3.4.- MEDIO FISICO.	
3.5.- RECURSOS NATURALES.	
3.6.- PROBLEMATICA AMBIENTAL.	
3.7.- DIVISION POLITICA MUNICIPAL.	
3.8.- ASPECTOS ECONOMICOS.	
3.9.- PERFIL SOCIODEMOGRAFICO.	
3.10.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.	
3.11.- ACTIVIDAD ECONOMICA.	
3.12.- ATRACTIVOS CULTURALES TURISTICOS.	
3.13.- GOBIERNO.	
4.- NUESTRA MISION	19
5.- NUESTRA VISION	19
6.- PROPUESTA PARA DESARROLLO HUMANO	19
6.1.- ARTE Y CULTURA.	
6.2.- EDUCACION.	
6.3.- DEPORTE Y RECREACION.	
7.- PROPUESTA PARA SALUD PUBLICA	25
8.- PROPUESTA PARA DESARROLLO URBANO ESTRATEGICO	26
8.1.- PLANEACION URBANA.	
8.2.- OBRAS PUBLICAS.	
8.3.- SERVICIOS PUBLICOS.	
8.4.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	
9.- DESARROLLO SOCIAL	35

10.- MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	37
10.1.- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.	
10.2.- PROGRAMA DE FOMENTO ECOTURISTICO.	
11.- SEGURIDAD CIUDADANA	41
11.1.- PROTECCION CIVIL.	
11.2.- EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL.	
12.- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	45
12.1.- PROGRAMA INTEGRAL DEL EMPLEO.	
12.2.- PROGRAMA DE MODERNIZACION COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.	
12.3.- AGRICULTURA Y GANADERIA.	
12.4.- PESCA Y ACUACULTURA.	
13.- PLANEACION ESTRATEGICA	49
13.1.- LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.	
13.2.- COMUNICACION SOCIAL COMO ENLACE ENTRE EL GOBIERNO Y SOCIEDAD.	
13.3.- FORTALECIMIENTO EN LA RECAUDACION DE INGRESOS MUNUCIPALES.	
13.4.- OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS.	
13.5.- MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.	
14.- APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS	54
14.1.- ASISTENCIA SOCIAL.	
14.2.- APOYO A MUJERES.	
14.3.- APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	
14.4.- APOYO A INDIGENAS Y ADULTOS MAYORES.	
15.- CONSIDERACIONES FINALES	56

1.- PRESENTACION

La planeación municipal del desarrollo consiste en el ordenamiento racional y sistemático de acciones para transformar la realidad del Municipio, de acuerdo con las normas, Principios y objetivos que establecen las leyes de la materia.

El Ejecutivo Municipal a mi cargo emprendió un proceso de consulta y estudio a fin de elaborar este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 cuyo propósito es expresar el rumbo y dirección que deberemos dar a los esfuerzos de los ciudadanos de Soto la Marina, la concepción del desarrollo que adoptamos, y las necesidades y demandas prioritarias.

Este Plan constituye el marco de actuación de la administración Pública Municipal para los próximos TRES AÑOS.

El Plan Municipal surge de análisis, experiencias y observaciones directas realizadas durante los primeros meses de este Gobierno Municipal, al igual que se nutre de las demandas y sugerencias de miles de ciudadanos de Soto la Marina con los que dialogamos durante nuestro recorrido en campaña por todos los confines de Soto la Marina.

La respuesta ciudadana dio como resultado una enorme cantidad de información, tanto a nivel de diagnóstico como de propuestas provenientes de grupos especiales de la sociedad como niños, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, jubilados, pensionados, ecologistas, profesionistas, campesinos, jornaleros. Todo ello otorga un sólido sustento a este Plan, pues le da legitimidad y convalidación social.

Es un esfuerzo de racionalidad y de anticipación frente a la problemática cambiante de nuestro complejo entorno. La incesante demanda de servicios por parte de una sociedad dinámica y la base de recursos fiscales cada vez más restringida, nos obligan a prever, a ponderar a jerarquizar, en suma a ordenar y actuar proactivamente, en lugar de solo reaccionar ante las urgencias del presente.

Nos encaminamos hacia la administración por resultados. La única manera de lograr un gobierno eficaz es definir oportunamente lo que queremos lograr, y lo que debemos hacer. De esta manera, las dependencias y organismos del Ayuntamiento tendrán los elementos necesarios para mejorar en forma continua. Este Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 será una guía que servirá a cada dependencia de esta comuna para definir y encausar hasta la menor de sus acciones.

Conforme al documento que les presento, cada dependencia u órgano de gobierno deberá reflexionar sobre la información que posee, sobre las alternativas que tiene y sobre las implicaciones futuras de cada decisión.

Lejos de ser un conjunto de recetas e instrucciones rígidas, este plan es un instrumento flexible y adaptable, susceptible de mejoras y actualizaciones, de adecuarse a lo que surja.

El Plan es un instrumento, no un fin en si mismo. Propone rumbo, prioridades y estrategias, está abierto para incorporar nuevas propuestas e iniciativas de todos los actores sociales, económicos y políticos. Es flexible para adaptarse a nuevos retos y circunstancias, siempre en dirección de lograr que Soto la Marina, sea un lugar más justo, más prospero, más seguro y más democrático.

Tengo completa seguridad de que cumpliremos cabalmente la misión que la sociedad nos ha encomendado. El Plan recoge la visión y las demandas del pueblo en general, sin distinciones políticas, ideológicas o de cualquier otra índole. Es un Plan para que Sociedad y Gobierno impulsemos a Soto la Marina hacia más altos niveles de desarrollo. Esa es mi responsabilidad y nuestro es el compromiso.

RAQUEL ALONSO CARMONA

Presidente Municipal.

2.- INTRODUCCION.

2.1.- DESCRIPCION Y COMPROMISO POLITICO.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010, de las administraciones del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa y del Gobernador del Estado de Tamaulipas, Ing. Eugenio Hernández Flores.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010 es el producto del trabajo conjunto de los sectores público y privado, que busca la satisfacción de las demandas sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población por medio del trabajo ordenado y programado del Gobierno Municipal.

Los objetivos de este Plan de Desarrollo Municipal son:

- Atender las demandas prioritarias de la población del municipio, mismas que se recabaron en la campaña electoral, de la cual emanamos como Gobierno, y de los diversos mecanismos de participación ciudadana.
- Propiciar el desarrollo armónico del municipio, a través de la ponderación de necesidades, con base en los principios humanistas de solidaridad y la subsidiariedad.
- Asegura la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, porque solo con la participación de los ciudadanos de Soto la Marina, se alcanzaran las metas y objetivos establecidos en los programas de gobierno.
- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal a los planes de desarrollo nacional y estatal, pues con la concurrencia de los esfuerzos de los tres ámbitos de gobierno, obtendremos la Patria con orden que tanto anhelamos, colaborando desde su base institucional, el Municipio Libre.
- Aplicar de manera racional los recursos financieros y en estricto apego a la disciplina fiscal, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, sus programas, proyectos y acciones encaminadas a la consecución del Bien Común y el Orden.

El presente plan también busca que los servidores públicos municipales brinden confianza y cercanía a la población, al tiempo que se realizan acciones diferentes e innovadores que eficientes los servicios y la aplicación de los recursos. Todo lo anterior se resume en la siguiente frase:

“Ser un gobierno diferente, cerca de ti”.

El 11 de Noviembre de 2007 la Ciudadanía de Soto la Marina sabedora de los retos en las materias social, económica y política del municipio, optó por la propuesta de un gobierno diferente que dé respuestas innovadoras y con visión de futuro.

La población de Soto la Marina a alcanzado la madurez política y social, y requiere un gobierno igualmente maduro, que tenga como características la cercanía con la ciudadanía y el compromiso con la honestidad, la transparencia, la eficiencia y la eficacia, para lograr el orden y propiciar el desarrollo sustentable, con prioridades y soluciones diferentes a las tradicionales.

Esta propuesta parte de un nuevo paradigma de Gobierno, conformado por servidores públicos profesionales y capacitados, que aman profundamente esta tierra generosa, que respetan y enaltecen la dignidad de mujeres y hombres.

Hemos definido las Estrategias, Objetivos, Líneas de Acción, Indicadores y Metas por programa para los próximos tres años, en todos ellos basados en las demandas ciudadanas y las necesidades inaplazables de nuestro Municipio. Para su instrumentación práctica se ha formado la estructura que regirá los Programas, Proyectos y Acciones diarias de nuestro Gobierno Municipal, definiendo a los responsables de su ejecución.

El desarrollo integral de las personas y sus familias; la atención especial a la educación y al empleo de los jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes; la promoción y practica de la equidad de género; brindar más y mejores oportunidades a las mujeres; brindarles sonrisas a nuestros niños y adultos mayores y ofrecer a las personas con capacidades diferentes una mejor calidad de vida, son compromisos que asumimos en la Administración Municipal 2008 – 2010.

En materia de seguridad pública, nos comprometemos a garantizar la seguridad de las personas, el patrimonio de las familias y la paz social, contando con asesoría de expertos del ámbito estatal.

Para modernizar la infraestructura urbana, hemos diseñado el más ambicioso programa de mantenimiento a las vialidades existentes, la realización de obras complementarias y la implementación de sistemas modernos que mejoren el funcionamiento de nuestro municipio.

En materia económica, nos queda claro que es prioritario elevar la competitividad y promover la inversión, para lograr un desarrollo económico sólido que genere los empleos que demanda la Ciudadanía de Soto la Marina en edad de trabajar.

La protección y cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente es una obligación ética que asumimos cabalmente, pues las generaciones futuras de Soto la Marina tienen el mismo derecho que la presente de disfrutar una vida digna.

Políticamente actuaremos con mesura, buscando un gran acuerdo municipal de concordia y unidad para ganarnos la confianza y el respaldo de todos los Ciudadanos de Soto la Marina, por lo que nos comprometemos al cumplimiento de las siguientes acciones de gobierno:

LUGAR	ACCIONES
1	Reducción de la inseguridad a través de la capacitación policial, la policía de barrio, incentivos a policías y constante vigilancia.
2	Mejoramiento del abasto y calidad de agua.
3	Promover la construcción de más fraccionamientos dentro de un marco de desarrollo sustentable.
4	Apoyar de nuestro ámbito de competencia al Mantenimiento de las Escuelas.
5	Pavimentación y repavimentación en las colonias y zona centro.
6	Promoción al empleo.
7	Fomento a la educación.
8	Capacitación de tránsito y mejoras a la vialidad.
9	Creación del Instituto para Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes.
10	Creación del Instituto del Deporte y fomento al deporte popular.
11	Elaborar una iniciativa de ley con propuesta de decreto para el saneamiento del Río San Rafael.
12	Contacto directo con el Presidente Municipal en tu Colonia y Ejidos.
13	Mejorar los servicios del DIF.
14	Austeridad en el gasto público y transparencia en la información pública municipal.
15	Brindar Servicios Jurídicos gratuitos.
16	Promover la cultura en las comunidades.
17	Creación de áreas verdes.

2.2.- MARCO JURIDICO.

La Plantación del desarrollo en México está fundamentada en diferentes ordenamientos legales de carácter federal, estatal y local que otorgan el soporte jurídico necesario, para que a nivel municipal ésta sea una facultad de los Ayuntamientos. El aspecto relevante de la planeación en México es su carácter democrático reflejado en el Sistema Nacional de Planeación Democrática que reconoce la participación social como un componente central del proceso de planeación, y en el que participan diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública en todos los niveles de gobierno.

A nivel federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y que para ello éste planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, en la que concurrirán el sector público, el sector social y el sector privado. En la coordinación de los diferentes sectores de la sociedad en el proceso de plantación, el estado tiene un rol central. El artículo 26 de la Carta Magna le otorga al mismo la responsabilidad de organizar un sistema de planeación democrática, del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

Las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe llevar a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo en México se encuentra en la Ley Federal de Planeación. Para efectos de la planeación municipal, el artículo 33 de esta ley señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo y que coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional.

Por lo referente a la legislación estatal, según la Constitución Política de Tamaulipas el Estado tiene la responsabilidad de organizar el Sistema Estatal de Planeación con la participación de los diferentes sectores de la sociedad. Y, esta misma ley indica que la formulación de los planes de desarrollo municipales es una competencia de los Ayuntamientos.

El Código Municipal del Estado de Tamaulipas en su art. 182, así como la Ley Estatal de Planeación indican que jurídicamente es un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo Federal y los Ayuntamientos establecen las relaciones conducentes para lograr el desarrollo del Estado. Así, de acuerdo a la legislación estatal en materia de planeación el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo con la asesoría del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas y de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal, respectivamente, con la participación activa de la sociedad.

A efectos de llevar a cabo la planeación democrática del desarrollo, los Ayuntamientos deberán integrar por ley, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de su instalación, un Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal. Los Consejos de Desarrollo Municipales y sus órganos se integran con la participación mayoritaria de representantes de la sociedad organizada y del municipio, y estos consejos tienen como atribuciones, entre otras, fungir como órgano de consulta en materia de planeación de desarrollo ante los diferentes niveles de gobierno y elaborar la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo.

3.- DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.

3.1.- DENOMINACION.

Soto la Marina.

3.2.- TOPONIMIA.

El 3 de septiembre de 1750, Don José de Escandón fundó la Villa de Soto la Marina, bajo la advocación de nuestra señora de la Concepción y los santos mártires, Celedonio y Emeterio. Originalmente se localizó en un lugar inmediato al arroyo de la Marina Vieja, siendo sus primeros pobladores doscientos veinticinco. A la misión de la Villa se le denominó el INFIESTO, que significa enhiesto, elevado; esta misión se fundó teniendo como patrona a la Purísima Concepción y como administrador al padre Buenaventura Ruiz de Esparza.

Escudo

3.3.- HISTORIA

Reseña Histórica

El 3 de Septiembre de 1750, Don José de Escandón fundó la Villa de Soto la Marina bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y los santos mártires, Celedonio y Emeterio. Originalmente se localizó en un lugar inmediato a un arroyo de buena agua y que actualmente lleva el nombre de la marina Vieja, siendo sus primeros pobladores doscientos veinticinco, incluyendo soldados. A la misión de la Villa se le denominó el infesto, que significa inhesto, elevado; o terreno que está al pie de una altura; esta misión se fundó teniendo como patrona a la purísima Concepción y como administrador al padre Buenaventura Ruiz Esparza. En el año de 1810, los vecinos de Soto la Marina cambiaron la ubicación de la Villa al lugar donde actualmente se encuentra río arriba, traslado motivado por una epidemia de fiebre amarilla que diezmo la población.

El 15 de abril de 1817, Francisco Javier Mina desembarcó en la Barra del Río Soto la Marina para auxiliar el movimiento insurgente de México. Al ser ocupada la Villa, se instaló en ella la primera imprenta de Tamaulipas, conservada actualmente en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Personajes Ilustres

Felipe de la Garza. Militar, (1798-1832): Participo notablemente en la guerra contra el primer imperio. Aprehendió y ejecutó a Agustín de Iturbide en Padilla (actualmente Nuevo Padilla). Participo también en el sitio a Isidro Barrada en Tampico.

Manuel Gómez Pedraza. Militar (1789-1851): Brillante orador y político. Ocupo el cargo de presidente de la republica en el año de 1832.

Anselmo Hinojosa: Heroico insurgente.

Rafael Villarreal Diputado y Gobernador. (1933-1935).

Cronología de Hechos Históricos.

Año	Acontecimiento
1750	El 3 de septiembre Don José de Escandón funda la Villa de Soto la Marina.
1757	El Capitán Bernardo Vidal Buscarrons rinde declaración ante José Tienda de Cuerva el 22 de junio; que había instalación para embarcaciones en la costa de la Colonia y que en el Puerto de Santander solo iban a hacerlo bergantines, paquebotes, balandras y goletas en algunas estaciones del año.
1810	Los vecinos de Soto la Marina se trasladan, con autorización del Virrey, río arriba por causa de una epidemia de fiebre amarilla que azoto la región inferior del río en 1802. La nueva Villa se ubico en terrenos que dono el Ayuntamiento a cargo del Licenciado Mariano Escandón, titular en esa fecha del Condado de Sierra Gorda.
1817	Francisco Javier Mina desembarca el 15 de abril en auxilio de los insurgentes y ocupa la Villa el 22 de Abril.
1824	Agustín de Iturbide, acompañado por el teniente Coronel Carlos Beneski, polaco, desembarca en la tarde del 5 de julio con la finalidad de asumir la dirección política del País; posteriormente fueron aprehendidos por las fuerzas del Licenciado y General Felipe de la Garza, quien los condujo a la Villa de Soto la Marina, siendo el 17 de julio cuando Felipe de la Garza tomó providencias para fusilar a Iturbide, quien solicito que su suerte fuera definida por la legislatura del estado, petición que se le concedió, trasladándolo a Padilla donde fue fusilado el 19 de julio.
1832	Felipe de la Garza fallece en Soto la Marina.

3.4. MEDIO FISICO.

Localización

El Municipio se encuentra localizado en la porción central del territorio del Estado de Tamaulipas, sobre la faja costera, dentro de la cuenca del río Soto la Marina.

Villa Soto la Marina está localizada en las coordenadas 27° 47' latitud norte 90° 12' longitud oeste a 25 metros sobre el nivel del mar.

Extensión

Su extensión territorial es de 6,422.14 kilómetros cuadrados que representa el 7.63% de la superficie total del estado, ocupando el segundo lugar en la tabla de extensiones municipales. Limita al norte con el Municipio de San Fernando; al sur con el de Aldama; al este con el Golfo de México y al oeste con los municipios de Abasolo y Casas.

Orografía

Se presentan las siguientes formas de relieve: la zona accidentada del suroeste denominada sierra de Tamaulipas, la Sierra llamada San José de las Rusias conocida con el nombre de Sierra de Maratines, en el resto del Municipio la topografía que prevalece es predominantemente plana, con algunos lomeríos de baja longitud.

Hidrografía

Los recursos Hidrológicos del municipio de Soto la Marina, son la cuenca del río Soto la Marina el cual desemboca en el Golfo de México formando su estuario con numerosas lagunas, sus afluentes son los arroyos palmas y la laguna madre, la laguna de morales y la de almagre que se comunican al mar por conducto del río; existen otros escurrimientos dentro del municipio como el arroyo de la Misión, el Río San Rafael, y el Río Carricitos.

Además cuenta con el Sistema de riego de el modulo VI el cual da servicio a 6,000 hectáreas usando los recursos hidráulicos de la presa Vicente Guerrero, además el Río soto la Marina que cruza el municipio en su parte central es una de las fortalezas del municipio ya que el recurso agua es fundamental para cualquier proceso de desarrollo y de progreso.

Clasificación y uso del suelo

En la mayor parte del territorio, el tipo de suelo es rendzina, con una alta aptitud para uso agrícola; al centro del municipio el suelo chernozem, considerado como pobre y no apto para la agricultura; al suroeste, sobre la sierra de Tamaulipas, el suelo es litosol podzólico, considerado como montañoso y forestal. En lo que respecta a la tenencia del suelo, 233,748 hectáreas corresponden al régimen ejidal, distribuidas en 54 ejidos y 298,334 hectáreas a la pequeña propiedad.

Clima

Se caracteriza por tener tres tipos de climas. En la porción norte, abarcando un 25 % de la superficie, el clima es BS (h') KW (e) según Koopen, modificado por García para el territorio nacional, lo cual significa que es el menos seco de los esteparios, calido con temperatura media superior a 22° C y régimen de lluvias en verano; y extremosos, con oscilaciones entre 7° C y 14° C.

En la mayor parte del territorio se presenta el clima BS (h') W (e), es decir seco estepario, muy calido con temperatura media anual superior a los 22° C, correspondiente a la parte central costera del municipio. Al suroeste el clima es (a) c (wo) a €€, registrándose sobre la sierra de Tamaulipas con las características siguientes: semicálido, con régimen de lluvias en verano, verano calido, con temperatura media superior a los 18° C, extremo.

Principales Ecosistemas:

Flora

El municipio se caracteriza por su clima templado en el cual se desarrollan especies forestales maderables distribuidas en la mayor parte del territorio municipal, en la porción norte se presenta el matorral alto y bajo espinoso, en la rivera del río el bosque esclerociculifolio y en las costas se encuentran asociaciones de zacatonales. Existe variedad en la riqueza silvícola compuesta por ébano, tepehuaje, mezquite, huisache, nacahua, barreta, palma real, serón sauce y olmo, son las especies más comunes, además de nopales, patillo, biznaga, uña de gato, tasajillo, cenizo, palmero, tullidor y chaparro prieto, como matorrales espinosos.

En la micro región de Maratines se encuentra gran cantidad de palma real y en la micro región de la sierra es rico en bosques que tienen limoncillo ébano encino chicharrilla rajador higuera y gran diversidad de especies propias de la sierra de Tamaulipas.

Fauna

En el aspecto faunístico, el municipio cuenta con gran diversidad de especies que a la fecha se han visto reducidos en espacio y número, por el aumento de los asentamientos humanos, la tala inmoderada de bosques, incendios, apertura de área a la agricultura y cacería, o bien han tenido que emigrar por todo lo anterior. Dentro de las principales especies, tenemos al zorrillo, conejo, tlacuache, venado, jabalí, coyote, pato, ocelote, liebre, urraca, zopilote, lechuza, pájaro carpintero, murciélago entre otras especies; y que debido a las alteraciones provocadas por la intervención del hombre se prevé palpablemente una desaparición inminente de la mayor parte de la variedad faunística, debido a la degradación paulatina y constante del entorno ecológico en el cual se desarrollan normalmente. En los recorridos de transecto casi no se observaron variedades de animales, solo algunos pájaros carpinteros, pero en voz de los habitantes se afirmó que los animales anteriores mencionados cada día se encuentran más alejados por el proceso de deforestación, sin duda alguna desaparecerán o se alejarán a otras áreas en otros municipios.

3.5.- RECURSOS NATURALES.

El municipio es rico en recursos naturales; en la zona de la Sierra de Tamaulipas principalmente existen recursos forestales que se utilizan en la explotación de madera para postes principalmente y elaboración de carbón vegetal; en la zona de los ejidos Lavaderos, Carrera Torres y San José de las Rusias existe un Palmar de donde se explota la Palma Real.

Existe una gran extensión de pastizales, siendo la sierra de Maratines la región de mejor vocación para el establecimiento de estas gramíneas que sirven de forraje para el ganado, destacando esta por ser una de las mejores del país para este propósito.

En la zona norte y la circundante con la laguna madre, existe aptitud para el desarrollo de cultivos, principalmente de sorgo y maíz principalmente. En los ejidos La Peñita, Segunda Batalla, Gutiérrez de Lara, Ursulo Galván, Ignacio Zaragoza, Lázaro Cárdenas, Los Laureles y Soto la Marina, se les conoce como el "distrito de riego" por ser sus tierras regadas por las aguas de la presa Vicente Guerrero, que a través de una zona de canales que inicia el municipio de Abasolo, riega estas tierras en su mayoría de vocación agrícola. Soto la Marina también cuenta con 134 Km. de litoral con el Golfo de México donde se desarrollan actividades de pesca, así como en la laguna madre, el río Soto la Marina y la presa de Lavaderos, estos dos últimos, con especies de agua dulce.

Dentro de esta actividad también se han identificado algunos suelos con vocación acuícola, siendo esta, una oportunidad de diversificación de la producción y usos actuales de estas tierras.

3.6.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

La problemática principal en materia ambiental es evidente en el río Soto la Marina ya que el drenaje del sistema de riego todo cae al río llevando algunas veces residuos químicos de los fertilizantes e insecticidas que se utilizan en la agricultura, además del drenaje sanitario de asentamientos humanos establecidos cerca del río y que caen a este lecho sin ningún tratamiento. En el aspecto de suelos el mayor daño se ha dado en los bosques del municipio ya que la sierra ha sido objeto de cortadores de madera y carboneros lo que facilita la erosión del suelo además de que se han sufrido varias sequías lo que hace indicar que las zonas del municipio que se consideran algo desérticas han sido aumentadas.

En la micro cuenca de la zona de riego se encontró que esta acción en los suelos quebrados y con fuerte pendiente los ha ido afectando por deslave y algo de ensalitramiento, además muchos agricultores no tienen conciencia de los envases en los canales de riego corriendo el riesgo de contaminar el agua del río.

La población no tiene conciencia del manejo de la basura y algunos usan los canales y otras áreas circunvecinas como basurero provocando la contaminación. En la micro región de la sierra los incendios y algunos taladores ilegales han atentado contra los bosques, en la micro región de la laguna es la menos contaminada y solo algunos problemas de basura e insecticidas, la micro región maratinez también en época de seca los incendios son frecuentes con el daño al suelo, al pastizal y los bosques.

3.7.- DIVISION POLITICA MUNICIPAL.

El municipio está dividido políticamente en una cabecera municipal y 64 comunidades rurales.

A su vez la zona urbana de la cabecera municipal se encuentra dividida en 10 colonias de la siguiente manera:

No.	Nombre de la Colonia
1	Tres de Septiembre
2	Militar
3	Juventud Revolucionaria
4	Río Solidaridad
5	Barrio Blanco
6	Nueva Rosita
7	Ampliación Nueva Rosita
8	20 de Noviembre
9	Lázaro Cárdenas
10	Zona Centro

Además de 60 ejidos, una congregación, una colonia, y dos poblados:

1.- La Peña	2.- Nombre de Dios	3.- La Encarnación
4.- La Zamorina	5.- 8 de Mayo	6.- La Esperanza
7.- El Esmeril	8.- Tepehuajes	9.- San Felipe
10.- San José de las Rusias	11.- Lavaderos	12.- Alberto Carrera Torres
13.- 10 de Mayo	14.- La Piedra	15.- 5 de Mayo
16.- La Lobera	17.- Los Eslabones	18.- 10 de Abril
19.- Tres de Abril	20.- El Sabinito	21.- La Esperanza
22.- Pobladores de México	23.- Guadalupe Adame	24.- Soto la Marina
25.- San Francisco	26.- José Silva Sánchez	27.- Himno Nacional
28.- Venustiano Carranza	29.- El Saladito	30.- Soto la Marina
31.- La Peñita	32.- Segunda Batalla del 5 de Mayo	33.- Bernardo Gutiérrez de Lara
34.- José de Escandón	35.- Ignacio Zaragoza	36.- Ursulo Galván
37.- Francisco Villa	38.- Los Bellos	39.- Praxedis Balboa
40.- Santo Domingo del Charco Largo	41.- El Socialista	42.- Santa Rosa
43.- El Carrizo	44.- Santa Isabel	45.- Guayabas
46.- El Verde Grande	47.- El Verde Chico	48.- Benito Juárez
49.- Vista Hermosa	50.- La Pesca	51.- El Capote
52.- Los Arroyos	53.- San Vicente	54.- Los Laureles
55.- El Aracate	56.- El Milagro	57.- La Concepción
58.- Lázaro Cárdenas	59.- San Miguel	60.- Plan de Guadalupe
61.- La Laguna	62.- Miguel de la Madrid	63.- Las Tunas
64.- Enramadas		

3.8.- ASPECTOS ECONOMICOS.

Ganadería

Actualmente es esta la actividad económica de mayor significación en el municipio. Soto la Marina y Aldama representan la región ganadera más importante de nuestro estado, particularmente en la producción de ganado bovino de carne.

En los últimos años se han logrado algunos avances en la estructuración de la cadena comercial de la carne en la zona, al establecerse algunas empresas engordadoras de ganado y un rastro TIF.

Estas inversiones contribuyen a darle un valor agregado a la producción primaria multiplicando las posibilidades de comercialización, debido a que la mayoría de los productores realizan las ventas a puerta de corral comercializando el ganado en pie, con las nuevas inversiones ahora es posible tener acceso en el propio municipio a procesar la carne en canal, o en cortes empacada al alto vacío utilizando procesos que cumplen con las normas sanitarias mexicanas e internacionales.

Agricultura

La agricultura ha representado una importante actividad dentro del municipio, la que se realiza en tierras de riego y temporal., actualmente existen 40,538 hectáreas aptas para agricultura lo que representa el 7.4 % de la superficie total del municipio de las que 9,766 hectáreas corresponden a riego y el resto son de temporal. Los principales cultivos son el sorgo, el maíz y el frijol y un poco de cítricos. Se encuentra también con la presa "Lavaderos" que tiene una capacidad de 19.4 mm³ beneficiando casi 600 hectáreas (línea histórica)

La agricultura como actividad económica ha estado presionada por los altos costos de producción y bajos precios de la producción por lo que ha tenido tendencia a disminuir el área de cultivos siendo convertidas algunas áreas a pastizales para la ganadería.

Es importante mencionar que la zona sur de nuestro municipio se ha desarrollado una actividad que consiste en recolectar chile del monte el cual en por lo menos tres meses del año representa una fuente de ingresos la cual ha jugado un papel importante para el desarrollo económico de las familias.

Pesca

El municipio de Soto la Marina ocupa el segundo lugar de un total de 43 en extensión territorial, cuenta con grandes potenciales naturales como lo son: Sierras, Ríos, lagunas, y por supuesto el mar, que es el lugar que más se aprovecha para la explotación de especies marinas.

Se ubican importantes zonas pesqueras a lo largo y ancho de la costa como Enramadas, La Pesca y Tepehuajes, así como también en las presas del Sombrero, Lavaderos y el río Purificación, que se caracterizan por la diversidad de peces entre los que podemos mencionar es el Guachinango, Corvina, Róbalo y Lisa entre otros peces.

El modo de captura es a través de redes, líneas y cañas, estando organizados los pescadores en cooperativas pesqueras, las cuales en los últimos años, han visto disminuida considerablemente su producción.

Parte de la problemática actual es la sobreexplotación de algunas especies, lo que ha provocado que paulatinamente, los periodos de veda abarquen a más especies y sean más prolongados, impactando negativamente en la economía de los productores.

Así mismo, los programas de apoyo al sector, se conocen poco y no han sido oportunos en muchos casos.

Turismo

El turismo es una actividad económica que en el municipio de Soto la Marina está reputando ya que en la actualidad el número de turistas que vacacionan y visitan nuestro municipio ha aumentado en gran manera, por lo que se vislumbra que puede llegar a ser una de las actividades económicas que mas beneficio nos traiga ya que cuenta con una amplia zona de playas, ríos y bosques que atraen a los turistas.

Soto la Marina cuenta actualmente con un gran potencial turístico. El desarrollo de esta actividad ha sido el de mayor crecimiento en los últimos años. "La Playa", "La Pesca", los ranchos Cinegéticos, la zona arqueológica del "Sabinito" entre otros, son algunos de los sitios que generan mayor interés entre los turistas nacionales y extranjeros. Esta actividad será un eje fundamental en el mediano plazo, para el desarrollo económico del Municipio.

Así también debemos dejar plasmado que con una inversión de \$33 millones de pesos, dio inicio el Proyecto de Desarrollo Integral Turístico La Pesca, con el cual se busca impulsar este municipio de Soto la Marina y con ello este bello Estado de Tamaulipas, y atraer un inventario de inversión y posteriormente una gran derrama económica de sus visitantes.

Este proyecto contempla el aprovechamiento de la franja costera, donde se instalarían al menos 8 zonas de agrupamientos hoteleros, con negocios y hospedaje de alta categoría, además de diversas zonas de alojamiento integrado en los paisajes propios de la región, y el medio ambiente que predomina en la Laguna Madre y el Río Soto la Marina.

En este desarrollo se concibió también la creación de un parque público de grandes dimensiones junto a la playa en la zona tradicional; así como el mejoramiento urbano de los pobladores La Pesca y Vista Hermosa.

Durante al arranque de las obras, se puso en marcha el dragado de los primeros 5.4 kilómetros del Río Soto la Marina, posteriormente se trabajará en la ampliación de la carretera La Pesca-Soto la Marina.

"Históricamente el desarrollo turístico de sol y playa en México se ha concentrado en el Pacífico y en el Mar Caribe, pero los ciudadanos de Soto la Marina estamos decididos a aprovechar de manera sustentable el gran mercado de nuestra costa y por eso vamos a seguir trabajando, para convertir la Pesca en el nuevo destino turístico del noreste de Tamaulipas y en uno de los principales polos de desarrollo del país".

El proyecto también contempla la creación de una desembocadura en el Río, el cual permita el arribo de cruceros, eco-cruceros y embarcaciones de mediano tamaño para promover la escalera náutica de la costa de Soto la Marina.

“El objetivo de este proyecto es salvaguardar el patrimonio ambiental e impulsar el crecimiento de la región respetando el ecosistema”.

La realización de los proyectos traerá, en el futuro, la apertura de 1,460 empleos directos y 2,870 plazas de trabajo indirectas. Esto también beneficiaría a una población que estaría económicamente activa de 12,653 habitantes personas.

“Con este desarrollo, estos poblados se transformarían en comunidades de más de 35,000 ciudadanos, que necesitarían 8,500 viviendas para trabajar aquí.

Comercio y Servicios

Esta actividad se desarrollo en mayor escala en la cabecera municipal y versa principalmente en giros como el abarrote, las forrajeras, farmacias, refaccionarías, restaurantes y tiendas de convivencia. Así mismo existen diversas zapaterías y tiendas de ropa, que proveen de calzado y vestido a la población.

En términos generales este sector está desarrollado en función del tamaño y características del municipio, y carecen de apoyos y créditos para impulsar sus negocios.

Industria

Este sector está poco desarrollado existiendo algunas tortillerías, plantas de agua purificada y una planta de alimentos.

Forestal

En este sector se explota principalmente la producción de madera rolliza y palma real, y existen algunas empresas productoras y envasadoras de carbón vegetal.

3.9.- PERFIL SOCIODEMOGRAFICO.

Población

El tamaño de la población del municipio, según los datos arrojados por el INEGI en el censo de población y vivienda del 2000, es de 24,231 habitantes, de los cuales 12,669 son hombres y 11,562 son mujeres; esta población representa el 19 % de la regional y 0.88 % de la estatal. Se considera aproximadamente 20 años, para entonces habrá alrededor de 48,258 habitantes, calculándose una tasa de crecimiento cada 5 años del 2.1 %, esto ocasionara una mayor demanda social de servicios y satisfactores, trayendo como consecuencia continuar presionando las áreas forestales en deterioro al destinarse aun más superficies a la agricultura, y a la ganadería.

El municipio cuenta en la actualidad con 304 localidades rurales las cuales las mas importantes son 64 comunidades las cuales cuentan con delegado municipal y las que son ejidos cuentan con comisariado.

Evolución Demográfica

Población	Habitantes
Población 1990	21,433
Población 1995	24,237
Incremento relativo 90-95	13.1
Población 2000	24,231
Población en 2005	22,826

De acuerdo a los datos que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 22,826 habitantes.

Grupos Etnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 300 personas.

De acuerdo a los datos que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 185 personas que hablan alguna lengua indígena.

Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 17,606 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edad suman 3,737 personas. En el municipio el 82.5 % de la población mayor de 5 años profesa la religión católica, el 7.5 % profesa la evangélica y el restante 9.8 % profesa otra religión o ninguna.

3.10.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

Educación

La infraestructura educativa con que se cuenta asciende a 142 planteles escolares de los cuales son 38 jardines de niños, 87 escuelas primarias, 12 escuelas secundarias, 3 profesionales medio, 1 a nivel técnico y 1 a nivel profesional, dicha infraestructura se considera suficiente para atender a la población demandante.

En el plano educativo se cuenta con una infraestructura que resuelve los requerimientos de educación preescolar, primaria y secundaria, los cuales son atendidos por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte. En lo que corresponde al nivel medio superior, se cuenta con una preparatoria incorporada a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la educación a nivel secundaria es impartida en la Pesca, Soto la Marina y en el ejido Lavaderos.

Además, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), colabora en el municipio.

La promoción de la cultura se realiza a través de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte y el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). La primera estableció una biblioteca, el segundo construyó parques infantiles para la recreación; estas instalaciones cuentan con columpios, resbaladillas, balanzas, etc. También cuenta con el gimnasio de la unidad deportiva.

En la cabecera municipal hay dos plazas, una llamada Benito Juárez y la otra General Felipe de la Garza. Asimismo, se cuenta con parques recreativos, cine, unidad deportiva, ubicada en terrenos de la feria regional, que cuenta con gimnasio, canchas de fútbol, básquetbol y béisbol.

Datos de Educación	Población	Porcentaje (%)
Población de 15 años y más	15,572	64.3
analfabeta	1,622	10.4
alfabeta	13,944	89.5

Salud

El municipio cuenta con las siguientes clínicas: unidades médico familiares del IMSS-COPLAMAR en las localidades de Villa de Soto la Marina, El Esmeril, Verde Chico, La Piedra, La Encarnación, Santo Domingo, El Sabinito, y La Peña ; hospital rural de solidaridad del IMSS-COPLAMAR también en la cabecera municipal; en este hospital se imparte atención médica de primer y segundo nivel.

Y entre los servicios se cuenta con la especialidad de medicina interna, atención ginecológica y obstetricia, pediatría laboratorio de análisis clínicos, rayos X y servicios complementarios de atención médica.

Abasto

Además de los comercios destinados a la venta de productos básicos, hay centros comerciales y la distribución se realiza a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y su filial (DICONSA).

Deporte

Para la recreación y el deporte del municipio cuenta con parques recreativos, una unidad deportiva la cual cuenta gimnasio, canchas de béisbol, de fútbol, basquetbol de voleibol y en las principales comunidades cuenta con canchas deportivas.

Vivienda

Según el censo de 1980, el número total de viviendas que había en el municipio ascendía a 2,868 unidades, que estaban ocupadas por 15,126 personas. Los materiales predominantes en la construcción de techo son: concreto (8.10%), palma (79.92%), teja (1.54%), madera (0.34%), y otros (0.34%). En muros, los materiales que predominan son: adobe, ladrillo, madera y embarro. Los pisos son básicamente de tierra. En tendencia, las viviendas son fundamentales propias.

De acuerdo a los resultados del XII Censo General de Población y vivienda 2000 realizado por el INEGI, en el año 2000 el municipio contaba con 6,249 viviendas.

De acuerdo a los datos que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 5,874 viviendas de las cuales 5,535 son particulares.

Servicios Públicos

Durante tiempo atrás al igual que los caminos, no existían servicios de ningún tipo, o eran escasos, en la actualidad se cuenta con servicio de energía eléctrica en el 90% de las comunidades, cuentan con servicio de telefonía celular, asimismo algunas comunidades rurales cuentan con radio transreceptor que los comunica con la cabecera municipal.

El servicio de agua potable ha sido y sigue siendo deficiente, en ocasiones no por falta de estructura, sino porque los manantiales y los arroyos día con día se ha ido secando, ocasionando que incluso se tenga que traer agua de lugares alejados. En el caso de la cabecera municipal existe deficiencia en el abasto y calidad del agua, se requiere también la ampliación de la red en algunas calles para alcanzar a la población que ha hecho nuevos asentamientos en estas áreas.

Así mismo, para la correcta operación del sistema, se requiere la instalación de más micro medidores de flujo de agua que llega a los usuarios en la cabecera municipal.

Ahí mismo, además de agua potable, se cuenta con luz eléctrica, Telmex, telefonía celular, dos repetidoras de TV, una empresa de televisión por cable, correos, telégrafos y un banco.

Cobertura de servicios por vivienda en el 2000	Número	Porcentaje (%)
Viviendas totales 2000	6,249	100
Con agua entubada	3,935	63.6
Con drenaje	2,190	35.4
Con energía eléctrica	5,199	84.0
Número de Habitantes por vivienda	3.88 Habitantes	

Medios de Comunicación

Cuenta con una pista aérea ubicada en la pesca, de otro alcance. La transportación foránea se realiza por medio de líneas particulares en rutas de Reynosa a Tampico; de Matamoros a Tampico y viceversa; la comunicación a la capital del estado se hace mediante transporte foráneo camiones de los denominados Transportes Tamaulipecos de la Costa, se realiza el recorrido de Cd. Victoria, Soto la Marina y la Pesca; en Villa Soto la Marina existen unidades de los llamados taxis que proporcionan servicios dentro y fuera del municipio. En cuanto a comunicación

Villa Soto la Marina cuenta con teléfonos directos para el servicio a nivel nacional e internacional; Telégrafos nacionales da servicios de mensajes y giros; también se cuenta con dos repetidoras de canales de televisión con algunas líneas de la Ciudad de México. El servicio de radio comunicación solo se da de la Cabecera Municipal al Poblado La Pesca y los periódicos proceden de Cd. Victoria, Tampico, y Soto la Marina.

Vías de Comunicación

El municipio de Soto la Marina se encuentra comunicado por la carretera federal número 180 que al norte se dirige a San Fernando con destino a Matamoros y Reynosa y al sur con Aldama y Tampico. La carretera estatal número 70 que parte de Cd. Victoria y termina en la Pesca comunica la mayor parte del municipio, además tenemos la nueva carretera a Gildardo Magaña y Villa de Casas, y debido a que esta representa una vía más corta a la capital del estado, es recomendable rehabilitarla constantemente para mantenerla siempre en buen estado.

Las comunidades rurales están comunicadas en su mayoría por caminos de terracería, los cuales requieren de mantenimiento constante para poder conservarlos en buen estado. En el caso particular de congregación Enramadas, la cual es la más distante de la cabecera municipal, se considera necesaria la construcción de un camino pavimentado que sustituya los más de 50 Km. De terracería. Así también se estima necesaria la construcción de una carretera que conduzca el ejido Tres de Abril, la cual tendría una longitud de aproximadamente 19 Km.

El municipio cuenta con una pista aérea de corto alcance ubicada en la Pesca, la transportación foránea se realiza por medio de líneas particulares en rutas de Reynosa a Tampico, de Matamoros a Tampico y viceversa, la comunicación a la capital se realiza por transportes Tamaulipecos de la Costa y Transpaís, se cuenta además con taxis que proporcionan servicios dentro y fuera del municipio, y a los ejidos hay un servicio de peceras que comunican la cabecera municipal con las comunidades rurales.

Tomando como referencia años atrás, el municipio ha avanzado de manera positiva en cuanto a las vías de comunicación, ya que anteriormente eran pocas las comunidades que tenían acceso para transitar con vehículos, sin embargo ha valido la pena los esfuerzos de los productores por organizarse y solicitar ante la instancia correspondiente se les mejoren las vialidades que conducen a sus comunidades.

El municipio a través de carreteras se une con la capital del estado a una distancia de 180 Km.; con Aldama a 110 Km. Con Abasolo a 45 Km. Y San Fernando a 132 Km.

3.11.- ACTIVIDAD ECONOMICA.

Principales Sectores, Productos y Servicios:

Agricultura

Se produce principalmente, maíz, sorgo, frijol, cártamo, soya, naranja, durazno, tomate y cebolla.

Ganadería

En este renglón se cría ganado bovino, caprino, porcino, ovino y aves.

Industria

Existe una fábrica de hielo y una planta purificadora de agua, la primera surte principalmente al sector pesquero y la segunda, agua potable al municipio.

Turismo

Existen gran número de lugares potenciales turísticos, debido a la gran variedad de paisajes, como los que se encuentran en los viveros de los ríos Soto la Marina y La Pesca, Tepehuajes, Barra Ostiones, Enramadas. Presa Lavaderos las Palmas, Laguna y Esteros; posee terreno para la práctica de la caza de especies silvestres como el jabalí, guajolote, y gran potencial de playas de gran importancia.

Comercio

Además de los comercios destinados a la venta de productos básicos, hay centros comerciales y la distribución se realiza a través de la Compañía Nacional de Subsistencias populares (CONASUPO) y su filial (DICONSA).

Servicios

Cuenta con restaurantes, expendios de combustibles y lubricantes, entre otros.

Población Económica Activa por Sector:

Considerando a la población de 12 años y más, se tiene que en el municipio 8,080 personas son económicamente activas, de las cuales 7,998 se encuentran ocupadas y 82 desocupadas. Entre la población ocupada 3,855 personas se encuentran en el sector primario, 1,080 en el secundario 2,914 en el terciario y 149 no se especifica sector.

Datos económicos de 2000	Habitantes	Porcentaje (%)
Población de 12 años y más	17,318	71.5
Población Económicamente		
Activa	1,080	46.7
PEA Ocupada	7,998	99.8
PEA Desocupada	82	1.0
Población económicamente inactiva	9,207	53.2

3.12.- ATRACTIVOS CULTURALES Y TURISTICOS.

Monumentos Históricos

Monumento a Agustín de Iturbide que indica el lugar donde estuvo prisionero, ubicado en el rancho "El Chamal". Monumento a Benito Juárez ubicado en la explanada del palacio municipal (Plaza Juárez).

Monumento Arquitectónico

La casa del General de la Garza, edificada durante la tercera década del siglo XIX; casco de la hacienda "El Chamal" del siglo XVII; en ella hizo escala Iturbide cuando iba rumbo a Padilla.

Museos

Se encuentra la Casa de Cultura de Soto la Marina, coordinada por el ayuntamiento y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA).

Fiestas, Danzas y Tradiciones

En semana santa se realiza la feria de la región. Durante la celebración se realizan bailes populares, torneos de pesca, feria de juegos mecánicos y venta de productos de la región.

Música

Asentando en la región norte de Tamaulipas, típica es aquella acorde a ritmos y música norteña con instrumentos como el acordeón guitarra, entre otros.

Artesanías

Productos elaborados a base de palma como sillas, canastos y equipajes, trabajos de cerda como bozalillos y cabestrillos y jaquitas de nylon y reata.

Centros Turísticos

Existen gran números de lugares potenciales turísticos, debido a la gran variedad de paisajes, como los que se encuentran en los viveros de los ríos Soto la Marina y Las Palmas, Laguna y Esteros; posee terreno para la práctica de la caza de especies silvestres como el jabalí, guajolote y gran potencial de playas de gran importancia.

3.13.- GOBIERNO.

Principales Localidades

Está integrado por 304 localidades, de las cuales las más importantes son: Villa de Soto la Marina (cabecera municipal), La Peña, Nombre de Dios, Tampiquito, La Pesca, La Zamorana, Lavaderos y Cinco de Mayo.

Caracterización del Ayuntamiento

El ayuntamiento está integrado por un presidente municipal, 1 síndico y 4 regidores de mayoría relativa y 2 de representación proporcional.

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

Presidente Municipal

Secretaría del Ayuntamiento.

Tesorería

Obras Públicas y de Servicios.

Seguridad Pública

Inspector de Pieles y Ganando.

Regionalización Política

Pertenece al 3er. distrito electoral federal y al VI distrito electoral local. Con cabecera en San Fernando, comprende además a los de Abasolo, Cruillas, Jiménez, San Carlos y San Nicolás.

Cronología de los Presidente Municipales

Nombre	Periodo
Simón Villarreal R.	(1925-1927)
Tirso de la Sota	(1930-1931)
Vinicio F. Treviño	(1933-1934)
Nazario Rodríguez de la Sota	(1934-1935)
Tirso Cruz Alvarez	(1937-1938)
Toribio Bustos	(1939-1940)
Sixto López González	(1941-1942)
Florencio Barrientos	(1946-1947)
Salomón Gómez V.	(1949-1950)
Francisco Guerra Castro	(1950)
Leocadio Rangel	(1955-1957)
Aurelio Hernández C.	(1961-1962)
Nabor Medina Galván	(1969-1971)
Carlos Dragustinovis	(1972-1974)
Leonel Tavárez de la Garza	(1975-1977)
Leonardo Barrientos Garza	(1978-1980)
Gerardo Ramírez Alcalá	(1981-1983)
Teodoro Herrera Sosa	(1984-1986)
Rubén Hinojosa Cortina	(1987-1989)
José Elías Flores Ramírez	(1990-1992)
Leonardo Barrientos Garza	(1993-1995)
Artemio Arellano Conde	(1996-1998)
Guadalupe Bernal Barreto	(1999-2001)
Juvenal Martínez Vázquez	(2002-2004)
Leonel Arellano Ochoa	(2005-2007)

4.- NUESTRA MISION:

Ser un Gobierno comprometido con el desarrollo integral del municipio, que busque siempre la excelencia, superándonos día a día para dar lo mejor de cada uno de nosotros; que cubra eficazmente las necesidades de los habitantes para que se sientan realmente atendidos a través de un servicio humano, eficiente y oportuno que garantice una gran armonía y el bien estar social.

5.- NUESTRA VISION:

Mantener un gobierno democrático que, al amparo de los más altos valores éticos y trabajo corresponsable, impulsa decididamente la participación social y ejerce una administración municipal comprometida a ofrecer atención eficiente oportuna dentro de un marco de legalidad y de justicia que permite elevar las condiciones de la vida de los CIUDADANOS DE SOTO LA MARINA.

6.- PROPUESTA PARA DESARROLLO HUMANO

Diagnostico

6.1.- ARTE Y CULTURA.

Surge la propuesta a las aspiraciones de la sociedad de Soto La Marina por alcanzar niveles superiores de bienestar, pretendiendo la organización y ejecución eficiente de las acciones de gobierno para lograr la superación social, educativa, cívica, cultural, recreativa y artística.

El proyecto comprende tres grandes líneas de trabajo hacia donde pueden concentrarse los esfuerzos de gobierno, con el propósito de incidir efectivamente en la formación cultural de los ciudadanos, posibilitando de esta manera la existencia de relaciones sociales armónicas, en donde la concreción de proyectos de superación y bienestar general adquiera mayores índices de factibilidad.

La primera línea programática pretende la motivación ciudadana para incorporarse a las propuestas de trabajo que buscan el desarrollo general de la comunidad; lo que será posible si inculcamos el valor de la participación social como elemento característico de nuestra identidad. Entonces, sostenemos que la acción educativa cultural será pieza fundamental para lograr el bienestar comunitario.

La segunda línea pretende organizar la prestación de un servicio educativo de calidad a la población de Soto La Marina, así como el reforzamiento de los valores cívicos como elementos de cohesión ciudadana.

El tercer eje programático tiene como finalidad la realización de actividades artísticas y culturales para que sean incorporadas como parte fundamental en la formación integral de los individuos.

Objetivos prioritarios:

- Elevar el nivel del bienestar y progreso de la comunidad, mediante programas educativos que promueven la cultura de nuestra población.
- Establecer un programa de conferencias, cursos dinámicas sociales y familiares para fomentar los valores morales y cívicos.
- Crear un programa de difusión de la cultura cotidiana para fortalecer las manifestaciones culturales de la población social e indígena.
- Diseñar talleres para promover y proteger nuestro patrimonio histórico y cultural para fortalecer nuestra identidad regional.
- Desarrollar en cada localidad, las bases de un proyecto propio para profundizar en la descentralización cultural.
- Desarrollar acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales.

Líneas de Acción

- Implementación de enfoques de clasificación de valores a través de cursos talleres, involucrando directamente a los padres de familia
- Capacitación a estudiantes para que ellos trabajen en los valores con sus padres.
- Gestión de recursos y patrocinio para material de promoción, como trípticos, periódicos murales, para dar fomento a los valores humanos.
- Implementando acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales.
- Creación de una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en cada sindicatura y comunidad, es decir ofreciendo eventos artísticos de interés e impacto que estimule el gusto por el arte.
- Realización de talleres de capacitación creación y recreación de espacios culturales incorporando a grupos de creadores de cultura popular y brindando espacios de desarrollo a quienes sostienen el conjunto de tradiciones.
- Fortaleciendo las manifestaciones culturales de la población rural e indígena.
- Profundizando en la descentralización cultural para desarrollar en cada localidad, las bases de un proyecto propio.
- Promoviendo pláticas, conferencias y talleres para combatir la drogadicción en nuestros jóvenes.
- Coordinando con el sector educativo todas las acciones que propicien una mayor participación social docente que garantice una educación integral y de calidad.
- Promoviendo opiniones técnicas y profesionales que orienten la vocación de los jóvenes.
- Apoyando a las instituciones educativas que atienden adultos y personas con alguna limitación transitoria o definitiva.
- Detectando las áreas de oportunidad que permitan describir los valores locales en todas las disciplinas artísticas.
- Inculcando en la juventud, y en la población en general de nuestro municipio, los valores cívicos y el respeto y veneración a los SIMBOLOS PATRIOS.
- Desarrollando en cada localidad, las bases de un proyecto propio, con sentido de pertenencia, continuidad y trascendente.
- Desarrollando políticas incluyentes y democráticas que permitan a todos especialmente a aquellos menos favorecidos socialmente y tradicionalmente marginados de la realización de eventos recreativos, culturales y artísticos.
- Estimulando y promoviendo la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez.
- Incrementando la oferta cultural mediante la educación capacitación y estímulos a los nuevos y presentes valores artísticos y culturales.
- Integrando un Comité Municipal Artístico y Cultural donde participen representantes de los principales sectores y de autoridad local, que incluya síndicos y comisarios.
- Integrando un Consejo Municipal Pro Valores Humanos.
- Desarrollando programas incluyentes y democráticos que permitan a todos los estratos y grupos sociales el acceso y la apropiación de la cultura de aquellos menos favorecidos socialmente y tradicionalmente marginados de la recreación o disfrute de las manifestaciones culturales y artísticas.
- Institución de un concurso municipal sobre temas de carácter científico y tecnológico.
- Instrumentación de técnicas para el entrenamiento de las habilidades mentales: concentración manejo de estrés control de ansiedad, miedos, confianza entre otras variables a entrenar.

- Impulsando la creatividad artística y literaria mediante foros, conferencias, eventos culturales, diálogos y lo que sea necesario, tanto en la zona urbana como en comunidades rurales.
- Realización de foros de información sobre el consumo de drogas y sus consecuencias.
- Apoyar al centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción.

6.2.- EDUCACION.

La educación da forma al mundo en que vivimos, y la formación del maestro se reafirma en la experiencia que les proporciona la impartición de clases: mientras que la formación del alumno se conforma en el hogar y la escuela.

Educar es para convivir con armonía, tomando en cuenta que ésta es la base de nuestra cultura, generando una sociedad en la que deseamos vivir por que aspiramos a que se fomente el respeto a los derechos de los demás, que se construyan habilidades, conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollarnos mas humanamente, con libertad y satisfacción de los requerimientos espirituales y materiales, promoviendo el equilibrio ecológico, la paz y el desarrollo integral.

Se educa al ser humano para coexistir en la aceptación de la diversidad cultural, para que, desde responsabilidad individual, comparta las responsabilidades colectivas de conservar el mundo en que queremos vivir.

De esa percepción emerge una misión y una visión respecto a la educación, que invitan a un compromiso renovado para la realización de propuestas específicas, orientadas hacia el desarrollo integral del ser humano específicas, orientadas hacia el desarrollo integral del ser humano, proporcionando a la sociedad servicios educativos de calidad, desarrollados a la luz de los avances científicos y tecnológicos incorporados a una normatividad dinámica y previsor, que en sus mismos y con un gran respeto a sus semejantes, con capacidades creativas e innovadoras, que impulsen el desarrollo integral y sustentable.

Aspiramos a una educación para preservar la vida, para crecer en libertad, consolidando instituciones educativas que proporcionen servicios de calidad, fomentando la convivencia en los valores universales, dando prioridad a la parte humana en la formación de habilidades, conocimientos y actitudes.

Como pueblo en desarrollo de Soto La Marina, está comprometido a proporcionar a la niñez, juventud y a los adultos, una educación de calidad para que la sociedad esté preparada y desempeñe eficazmente las actividades productivas que le permita acceder a un mejor nivel de vida, con individuos responsables, solidarios, participativos y críticos que los pueblos democráticos requieren.

La línea estratégica de este trabajo se traduce en promover en todos los niveles educativos una enseñanza que cumpla con los más altos parámetros de modernidad y calidad, en un marco de valores y de congruencia con las necesidades socioeconómicas de la región a través de la participación responsable de los padres de familia, la sociedad y el compromiso de autoridades municipales, autoridades educativas y demás agentes involucrados en la educación.

Con la participación de los sectores educativos y la sociedad en conjunto se elabora el siguiente diagnóstico que arroja en las primeras líneas las necesidades más sentidas en cuanto a la educación de nuestro municipio.

- El deterioro de la infraestructura educativa a sus diferentes niveles y la carencia de equipamiento de la tecnología de punta.
- Los problemas interfamiliares y de la sociedad en general, provoca altos índices de reprobación y deserción de los alumnos en la escuela.
- La labor docente en la actualidad ya no tiene un reconocimiento social.
- La acción de delinquentes afecta a nuestras instituciones educativas, que frecuentemente son objetos de robo.
- El presupuesto insuficiente destinado a la educación.

- Falta de equipamiento de las instituciones educativas.
- El desinterés de los padres de familia, de la comunidad y de la sociedad en general para fomentar los valores universales en la cotidianidad de las familias.
- La falta de un programa adecuado de becas que apoye verdaderamente a niños, jóvenes y adultos necesitados.

Objetivos Prioritarios:

- orientar la participación de proyectos colectivos y de interés social para fortalecer la calidad de la educación en todas sus modalidades y niveles y promover una cultura de planeación de las instituciones de nivel superior que respondan a las necesidades de la población escolar.
- Rescatar los valores morales y cívicos para que las familias tengan una convivencia humana más armónica.
- Impulsar el desarrollo de proyectos científicos de investigación en las instituciones de educación superior.
- Instaurar el programa municipal “Reconocimiento al Mérito Estudiantil” para motivación de la clase estudiantil.
- Construir un espacio para albergar la biblioteca MUNICIPAL, una biblioteca de Arte y Cultura, talleres y artísticos para ofrecer a la sociedad más espacios de fomento a la cultura.

Líneas de Acción:

- Coadyuvando con los sectores educativos a la organización de acciones para lograr que la escuela sea reconocida como una institución formadora de individuos con calidad humana, capaces y críticos que busquen la armonía y vivan en los valores.
- Creación de talleres en donde interactúen alumnos, maestros y padres de familia, y con ello se fomenten los valores universales.
- Gestionando ante instancias de gobierno recursos para la conservación y equipamiento de espacios educativos existentes.
- Gestionando con la Dirección de Seguridad Pública mecanismos de vigilancia permanente a los diferentes espacios educativos en el municipio.
- Fortaleciendo la formación cívica y ética en todas las instituciones educativas, en donde alumnos, maestros y padres de familia interactúen para fomentar los valores universales.
- Otorgando becas de tipo económico, considerando la situación socioeconómica de sus alumnos y su nivel académico.
- Promoviendo en el sector educativo la práctica de valores cívicos, realizando las conmemoraciones del calendario oficial.
- Organización de festejos conmemorativos de los aniversarios de la fundación de Soto La Marina y su municipalización.
- Creación de programas que difundan los valores tradicionales y costumbres de la población rural, campesina e indígena de nuestro municipio.
- Creación de grupos artísticos representativos de cada localidad.
- Participación en la investigación de la historia de Soto La Marina denominado “CONOCIENDO MI TIERRA”, a través de una convocatoria dirigida a todas las escuelas primarias del municipio.
- Creación de una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en cada comunidad, es decir, ofrecer eventos artísticos de interés e impacto que estimulen el gusto por las artes.
- Detección de áreas de oportunidad que permita descubrir los valores locales en todas las disciplinas artísticas.
- Fomentando en jóvenes la preservación de espacios físicos.

- Gestionando una ampliación de la biblioteca municipal.
- Promoviendo ante el sector educativo y la sociedad en general las visitas a museos y teatro al aire libre.

6.3.- DEPORTE Y RECREACION:

La práctica del deporte representa una actividad que previene entre jóvenes y niños, en problema de las adicciones y la delincuencia, resulta un excelente antídoto contra las drogas y representa una medida efectiva, no sólo en cuestión de adicciones, sino que constituye una alternativa para los adultos, en la prevención de enfermedades causadas por la obesidad y el sedentarismo, como la diabetes y la arterioesclerosis.

La organización y el estado de la estructura deportiva son claves para que se cumpla con la misión de promover el deporte en la disciplina que se trate.

El R. Ayuntamiento de Soto La Marina tiene especial interés en determinar la situación actual del deporte municipal, para iniciar una serie de medidas que coadyuven a su buen desarrollo y que llegue a todos los rincones de este nuestro municipio.

Instalaciones deportivas	Cantidad
Campos de béisbol	5
Campos de fútbol	8
Cancha de usos múltiples	3
Cancha de básquetbol	4
Cancha de voleibol	4
Gimnasios techados	1

Objetivos Prioritarios:

- Reglamentar los comités deportivos que actualmente trabajan sin estatutos, para que se establezcan normas de participación de los diferentes comités, además de buscar la forma de autofinanciamiento.
- Crear el sistema municipal de becas para deportistas de alto rendimiento, así como credencializar a las selecciones de distintas disciplinas para que acudan a entrenar sin costo en el pasaje.
- Crear un centro de atención psicológica para los deportistas y los padres de los mismos.
- Operar a cabalidad la ley municipal del deporte para fomentar los valores entre los deportistas.
- Construir un albergue y cocina-comedor para atender a deportistas foráneos que acuden a esta ciudad.
- Crear un fondo municipal económico de apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- Crear el salón municipal de la fama para motivar a los deportistas.

Líneas de Acción:

- Solicitando el apoyo de los comisariados, delegados y de los promotores deportivos para realizar un censo y determinar las condiciones actuales de la infraestructura deportiva.
- Reglamentación de los comités deportivos.
- Creación de un fideicomiso para ayudar a los deportistas de alto rendimiento y que vendrá a resolver faltas de apoyo, (becas).
- Entrenando paramédicos para que atiendan a los deportistas del municipio.
- Impulsando la transparencia del deporte para que los empresarios tengan certidumbre y lo apoyen.
- Realizando un censo a través de las ligas con todos los deportistas del municipio.

- Implementando la asistencia a deportistas, atletas, como asesoramiento a entrenadores y profesores de educación física.
- Reconociendo los logros obtenidos por los ciudadanos de Soto La Marina que han puesto muy en alto el nombre del Municipio, a través de campañas publicitarias (folletos, volantes, radio, prensa, etc.).
- Aplicando los recursos que aportan los promotores para apoyo a las comunidades que participen en cada una de las ligas.
- Realización de talleres deportivos para enfrentar medios, estrés, la ansiedad, mediante pláticas, relajación para bajar los niveles de los deportistas lesionados psicológicamente.
- Realización de un censo de la infraestructura deportiva del municipio de Soto La Marina y determinar acciones de mantenimiento.
- Promoviendo con los diferentes medios de difusión los eventos atléticos y deportivos que se realicen en el municipio.
- Fomentando el desarrollo de ligas de baloncesto y voleibol en categorías infantiles y juveniles.
- Fomentando acciones que beneficien al deporte popular y hacer promociones para el apoyo de selecciones.
- Motivación de empresarios para que apoyen a l deporte y a los talentos deportivos.
- Promoviendo el deporte adaptado y de la tercera edad.
- Premiación mediante becas, a los deportistas de alto rendimiento.
- Programación de foros para jóvenes en el municipio de Soto La Marina para revisar los problemas actuales de la juventud (drogadicción, alcoholismo, deserción escolar, etc.).
- Capacitación a los profesores sobre la importancia de la clasificación e prioridades en los jóvenes.
- Promoción de programas especiales en los asentamientos ubicados en los poblados o colonias con problemas de delincuencia y drogas.
- Regulación y vigilancia en la expedición de permisos para ventas de bebidas embriagantes, así como erradicar los puntos de venta y distribución de estupefacientes.
- Promoción de programas de apoyo a través del instituto para la educación de los Adultos.
- Gestionando con los sectores sociales y productivos para que otorguen empleo a los egresados de escuelas de educación especial.
- Realización de jornadas de prevención de accidentes para evitar discapacidades, involucrando a personas con discapacidad por accidente a impartir pláticas a jóvenes de escuelas secundaria y preparatoria.
- Realización de campañas de sensibilización al sector educativo para que se fortalezca la integración de las personas con capacidades diferentes.
- Promoción del autoempleo en deportistas con capacidades diferentes a través de la creación de micro empresas en base a proyectos productivos.
- Gestionando material deportivo y económico para personas con capacidades diferentes que representan a nuestro municipio en eventos estatales y nacionales.
- Inculcando a la ciudadanía la necesidad de respeto hacia las personas con capacidades diferentes, en cruce de calles, promoviendo el respeto a las rampas y estacionamientos exclusivos.
- Institución del “PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE” premiando al 1er, 2do y 3er lugar en las modalidades de ATLETA Y ENTRENADOR.
- Operando un centro de atención psicológica para los deportistas y los padres de los mismos.
- Instituyendo el premio municipal del deporte.

7.- PROPUESTA PARA SALUD PUBLICA

Diagnóstico

La salud es considerada como el punto central de la vida, para que exista salud es importante que exista un equilibrio entre agente, huésped y medio ambiente.

La salud pública no es cuestión solamente médica sino de una alta implicación de justicia social. Si bien las funciones en este sector son de responsabilidad en gran parte de los Gobiernos Federal y Estatal, a los Ayuntamientos corresponde la obligación de gestionar la ampliación de sus beneficios y que estos abarquen aún las zonas más apartadas y de menor acceso a los satisfactores de la vida moderna.

Con esta visión, se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política social equitativa, orientando las obras y acciones a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

En coordinación con el sector salud, se llevaran a cabo los siguientes objetivos.

Objetivos Prioritarios

- Lograr ofrecer una atención de calidad a la población que acuda a solicitar servicios médicos.
- Diseñar folletos, trípticos, talleres y conferencias para prevenir las enfermedades transmisibles que afecten la salud y la integración de los ciudadanos.
- Operar a cabalidad las normas de regulación sanitaria en el municipio de Soto la Marina.
- Lograr la participación social de la población en los programas preventivos de salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.

Líneas de Acción

- Integrando el Comité Municipal de Salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.
- Desarrollando campañas para informar a la sociedad por medio de folletos, trípticos, talleres, conferencias acerca de las enfermedades transmisibles que afectan la salud integral de los ciudadanos.
- Aplicando las normas de regulación sanitaria.
- Promoviendo de manera integral y permanente el programa patio limpio y descacharrización para la prevención del dengue.
- Implementando brigadas médicas y de odontología así como aplicación de programas para promoción de salud a través de campañas permanentes en el municipio.
- Promocionando la participación en la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual y crónico-degenerativas.
- Coordinando programas preventivos con el sector salud y dependencias municipales, estatales y federales para el beneficio de la ciudadanía.
- Intensificando la participación social de organismos como clubes de servicios, grupos colegiados, partidos políticos, congregaciones religiosas, sectores productivos, agrícolas, industriales, comerciales, líderes naturales y sector educativo.
- Regulando permanentemente puestos fijos y semifijos, rastros municipales: así como control de meretrices, hatos de ganado que pongan en riesgo la salud de la población.
- Integrando una coordinación con Protección Civil, SAGARPA, Servicios Públicos Municipales. Agua Potable, Comisión Federal de Electricidad, Armada de México; para atención a la ciudadanía en caso de siniestros naturales.
- Promoviendo la participación social de la población en programas preventivos.

8.- PROPUESTA PARA DESARROLLO URBANO ESTRATEGICO

Diagnóstico

Durante muchos años los asentamientos urbanos del municipio, tuvieron como denominador un crecimiento medianamente planificado. Hoy, el municipio de Soto la Marina enfrenta retos extraordinarios para recuperar espacios, revertir rezagos inadmisibles y promover obras públicas que dignifiquen su entorno y lo hagan más humano y confortable.

Soto la Marina tendrá mejores posibilidades de éxito en la medida en que se construya una base económica más real y eficiente, un crecimiento mejor ordenando, evitando, en la medida de lo posible, los desequilibrios sociales, brindando con ellos mejores condiciones a la inversión.

En el municipio la población urbana es de 14789 habitantes, el 64 por ciento del total de la población.

Estas cifras reflejan, el preocupante nivel de dispersión geográfica que, como resulta obvio, complica seriamente la prestación de los servicios y la atención de la obra pública a un cien por ciento en todas las comunidades.

De la misma manera, se hace más difícil establecer e implementar una política de desarrollo integral que ordene y eleve la calidad de vida de toda la población. La implementación de suficientes reservas territoriales, tanto para la cabecera como para las comunidades, es una tarea de primera importancia para lograr una distribución urbana equilibrada y asegurar el crecimiento ordenado de la población.

La continuidad de los programas y proyectos que se han iniciado en otras administraciones será fundamental para el logro de grandes objetivos:

- La terminación del proyecto de llevar más agua potable y de calidad a la población.
- La complementación al proyecto de tratamiento de aguas residuales domesticas.
- Inicio del proyecto de un Relleno Sanitario para la cabecera municipal. Y comunidades arriba de 2500 habitantes.

No obstante en los avances logrados en los últimos años, hay una notable carencia de pavimentos en la cabecera municipal, lo que limita la comunicación y la concreción de satisfactores urbanos. La carencia de caminos rurales en buen estado es un problema de muchos años, por lo que los programas de obra pública deben de proyectarse con mayor decisión hacia los asentamientos rurales.

Uno de los problemas más agudos del municipio es la falta de vivienda de interés social y popular, por lo que resulta imperioso encontrar los mecanismos para abatir el déficit. Es importante. Es importante involucrar a la sociedad en general en resolver los problemas de interés común y fomentar su participación en los asuntos relacionados en materia de desarrollo urbano.

La reinstalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la instalación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y el funcionamiento de las comisiones de trabajo que los conforman, Comisión Reguladora Urbana, serán de suma importancia para cumplir con estos propósitos.

8.1.- PLANEACION URBANA.

Los problemas urbanos constituyen un desafío cuya resolución deberá de ser determinante para el bienestar social de la población del municipio, por lo tanto, la planeación urbana es una actividad clave de la administración pública. El desarrollo urbano requiere de un horizonte de mediano y largo plazo de planeación para poder tomar decisiones y estrategias en beneficio de la sociedad.

En el municipio de Soto la Marina de acuerdo a las tasa de crecimiento actuales, la población se incrementa en un 2.1 % aproximadamente dentro de los cinco próximos años. Este crecimiento poblacional será superior al incremento de la oferta de los servicios públicos de necesidad primaria, por lo que las reservas territoriales tendrán que incrementarse en esa misma proporción.

Se considera que con esa tendencia de la población, esta se duplicara en 20 años y para que la cabecera municipal pueda atender la demanda proyectada de crecimiento urbano, tendrá que duplicar su superficie actual en tan solo en el tiempo ya propuesto. Esto supone una serie de desafíos enormes que exigen proyectos como arterias viales para el desfogue vehicular y de los programas de pavimentación, deberán ser fundamentales para encaminar a Soto la Marina a un despegue definitivo en un desarrollo y responder así a las necesidades de crecimiento a largo plazo.

La finalidad de construir un boulevard es para dar una respuesta a la problemática futura de carácter social y urbano, así como dar coherencia al Plan de Desarrollo Urbano. El proyecto permitirá establecer un marco operativo y normativo que genere un ordenamiento integral de la cabecera municipal de Soto la Marina, optimizando recursos, incrementando factores socioeconómicos, así como recuperando superficies que se destinarían a vialidades, predios, áreas verdes, comercio y áreas de reserva.

Esencialmente, la finalidad de dicha obra consiste en construir un moderno boulevard con dos cuerpos que contendrán dos carriles de circulación y uno de los estacionamientos, logrando con ello extender la comunicación vial hasta las colonias más alejadas, para propiciar una interconexión vial a todo lo largo de la cabecera municipal.

Por otra parte, el mayor proyecto es el de la generación de empleo, y para que esto se lleve a cabo es necesario traer los inversionistas a esta cabecera municipal; mas sin embargo para que esto suceda debemos tener una planta potabilizadora con un proceso de calidad, además tener en optimas condiciones de operación la planta de tratamiento de aguas residuales y por ultimo tener en relleno sanitario que nos garantice que los desechos sólidos municipales e industriales tendrán un destino final. Esta obras, además, de su repercusión en el desarrollo de la ciudad, tendrán un indiscutible efecto positivo social.

Inmerso en las obras anteriores está la ampliar la red de drenaje, así como la de mejorar la ya existente. La construcción de dicha obra evitaría los encharcamientos en las arterias viales y con esto mejoraría notablemente la imagen de la cabecera municipal.

Los proyectos de pavimentación, traerán para Soto la Marina y algunas comunidades beneficios sustanciales en el desarrollo urbano, ya que la pavimentación además de elevar la plusvalía de los predios y sectores; acarrea otros beneficios como lograr la total integración de todos los servicios básicos, elevar el nivel de vida, acortar los tiempos de los flujos vehiculares, acabar con problemas de salud derivado de las tolvaneras y elevar de manera sustantiva la imagen urbana de la comunidad.

Uno de los principales retos que afronta la correcta planeación urbana en el municipio, es evitar la invasión de predios urbanos por personas o grupos que buscan un lote en donde construir su vivienda.

Ese fenómeno provoca la creación de colonias en forma anárquica, que no solo deterioran la imagen urbana, sino dificultan la introducción de los servicios básicos. Incluso, algunos asentamientos urbanos se han establecido en zonas de alto riesgo, no aptas para desarrollo urbano.

La planeación urbana debe abarcar, mínimamente, a las comunidades más grandes del municipio y no circunscribirse a la cabecera municipal. En general la planeación de desarrollo urbano tiene que partir de un concepto integral que incluya toda la extensión territorial del municipio. El crecimiento ordenado y con visión de futuro deberá ser el signo de la evolución del municipio y el bienestar social de sus habitantes.

Electrificación

El abasto de energía eléctrica es indispensable para alcanzar las metas de crecimiento, por ello resulta de importancia fundamental asegurar la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio.

La electrificación, al igual que el servicio del agua potable, es una de las demandas más sentidas de las comunidades. Actualmente el municipio tiene una cobertura del 94 % en electrificación en las comunidades, así como, el 98 % de la zona urbana están dados de alta como usuarios de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado.

El reto en materia de electrificación es dotar del servicio de los nuevos asentamientos humanos que, al crearse, exigen al servicio, pero más que eso, debe anticiparse la introducción de la energía eléctrica en zonas propicias para el crecimiento urbano.

Vivienda

El problema de la vivienda es uno de los principales retos del municipio, por lo que es necesario desarrollar más acciones y concertaciones para resolverlas. La escasez de vivienda se origina por el crecimiento demográfico, los complejos esquemas crediticios de los organismos oficiales dedicados a la promoción de la vivienda, las altas tasas de intereses y la carencia de reservas territoriales con el perfil para programas habitacionales.

Es fundamentalmente insistir ante instancias como el INFONAVIT, ITAVU, para que Soto la Marina sea favorecido con más programas habitacionales.

La magnitud del rezago existente en materia de vivienda obliga a intensificar acciones a través de tres líneas estratégicas básicas: la ampliación de reservas territoriales; la promoción de lotes y fraccionamientos progresivos y la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para la construcción y dotación de viviendas.

La mayor parte de los programas de vivienda han estado dirigidos al concepto de vivienda como producto terminado. Esta percepción ha restringido las alternativas dirigidas a los grupos de bajos ingresos que realizan su vivienda mediante autoconstrucción. Es precisamente en esa acción de mejoramiento de la calidad de vida, donde la vivienda se vincula al empleo, la salud y la educación. La vivienda debe de estar en armonía con el medio ambiente natural y social de la región, ser reflejo de los recursos materiales y técnicos disponibles y accesibles para la mayoría, ser acorde con las condiciones climáticas prevalecientes y responder a las expectativas que las costumbres culturales locales establecen.

El incremento de la población se manifiesta en necesidades de vivienda y está, a su vez, es el principal generador y consumidor de espacio en los asentamientos humanos, pues la superficie que demandará el crecimiento de nuestra ciudad será primordialmente de uso habitacional, por lo que debe preverse integralmente el desarrollo urbano en las acciones de vivienda que lo conforman. El suelo necesario para uso habitacional deberá inscribirse dentro de las estrategias que plantean las cartas urbanas de nuestra ciudad, buscando la compatibilidad y la armonía para el futuro crecimiento sea óptimo.

Objetivos Prioritarios:

- Planear un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, en concordancia con el desarrollo económico y de acuerdo a las potencialidades físicas y naturales del municipio para un mejor desarrollo urbano.
- Decretar reservas territoriales en la cabecera municipal y en las comunidades rurales para planificar el desarrollo urbano armonioso y congruente con la protección al medio ambiente.
- Regular e impulsar los asentamientos humanos, propiciando en ellos las facilidades para la obtención de los servicios públicos básicos y del equipamiento mínimo necesario.
- Crear obras de beneficio social con recursos provenientes del predial rústico para apoyar a la juventud y satisfacer las necesidades básicas de la población.
- Crear vialidades modernas en los nuevos asentamientos humanos, que cumplan con los mínimos parámetros urbanos para su correcto funcionamiento.
- Dotar del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos del medio rural y urbano que lo requieran y fomentar el ahorro de la energía eléctrica para el mejoramiento de los servicios públicos.
- Crear el reglamento de Uso de Suelo para el municipio de Soto la Marina, mejorando así el plan de urbanización.

Líneas de acción

- Iniciando los trámites de desincorporación de la zona federal de las márgenes del río en la zona urbana, esto con la finalidad de estar en condiciones de fijar los límites de la ciudad y hacer las gestiones para un convenio con la Comisión Nacional del Agua para y que el R. Ayuntamiento administre la zona federal equivalente a de 10 metros y así de esta manera evitar los asentamientos humanos en las riveras del río.
- Consolidando el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y las comisiones que de él se deriven.
- Promoviendo proyectos de reservas territoriales para el desarrollo ordenado de todas las comunidades del municipio y para la futura consolidación de proyectos de vivienda de interés social.
- Realizando los estudios urbanos y sociales adecuados en los centros de población más importantes del municipio, para crear con anticipación los espacios y obras que se requieran para su desarrollo adecuado.
- Fomentando la participación ciudadana a través de los colegios de profesionistas, sectores productivos, organismos sociales, asociaciones civiles y políticas, para buscar soluciones a los problemas de desorden urbano y de los asentamientos irregulares que provocan anarquía en su crecimiento.
- Realizando estudios, proyectos y levantamientos topográficos para coadyuvar en los proyectos de energía eléctrica en localidades rurales y colonias populares.
- Coadyuvando en la promoción de comités de desarrollo comunitario para la realización de obras de electrificación.
- Apoyando a todos los grupos promotores de vivienda en sus trámites ante las instituciones correspondientes.
- Aprovechando los programas de vivienda impulsados en el campo de los programas federales como el Ramo XXXIII, Tu Casa, etc., coadyuvando con estos organismos a la urbanización de los predios, con la finalidad de beneficiar a los sectores de la población menos favorecidos.
- Promoviendo la incorporación de las empresas privadas en los proyectos habitacionales.
- Diseñando programas y concertando acciones para constituir reservas territoriales destinadas a la vivienda.
- Vigilando el cumplimiento de las normas y reglamentos que regulen la actividad constructora de las compañías.
- Dando difusión y seguimiento a los planes de desarrollo urbano, a través de un consejo especial para ello.
- Promoviendo las condiciones para que los planes sean convenidos entre trienio y trienio, revisándose periódicamente para su actualización.
- Actualizando la carta regional turística del municipio.
- Creando más espacios deportivos en nuevos sectores de crecimiento.
- Creando un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, en concordancia con el desarrollo económico y de acuerdo a las potencialidades físicas y naturales del municipio.
- Coordinando la participación del gobierno estatal, federal y de la iniciativa privada, para apoyar los programas en materia de planeación urbana.
- Propiciando, conjuntamente con el IMPLAN municipal, la educación del Plan de Desarrollo Urbano de Soto la Marina.
- Promoviendo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el ahorro de la energía eléctrica.

- Promoviendo una mayor oferta de vivienda popular e interés social para satisfacer las necesidades actuales de la población apoyando el sistema de autoconstrucción.
- Estimulando la participación de la iniciativa en la construcción de viviendas populares y de interés social con todos los servicios básicos.
- Gestionando los recursos para actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Soto la Marina.
- Instalación del Consejo de Planeación Urbana para darle seguimiento, en coordinación con los sectores productivos y activos del municipio.
- Revisión y actualización del plano regulador y Plan de Desarrollo Urbano vigente para la cabecera municipal.
- Regularización y expropiación de terrenos destinados a reservas y de vivienda territoriales
- Aplicación del reglamento de construcción, sin excepciones.
- Implementación de un programa para que a través de los comisariados ejidales se busquen reservas para la construcción de viviendas.
- Actualización de las cartas urbanas de uso de suelo y vialidades.
- Realización de un programa para la enumeración y nomenclatura de calles, de casas, de colonias en las zonas donde más se necesite, incluyendo zonas rurales.

8.2.- OBRAS PUBLICAS.

Pavimentación, Rehabilitación de calles y caminos.

Soto la Marina ha ido cambiando la imagen de un municipio rural a uno urbano. Esta evolución ha jugado un papel muy significativo en la construcción de pavimentos en la cabecera municipal, así como carreteras y caminos de terracería en hacia las diferentes comunidades. Las obras de infraestructura como las vialidades transforman esta imagen urbana, elevan el nivel de vida y crean nuevas alternativas para el crecimiento económico.

La cobertura de pavimentación en la mancha urbana de la cabecera municipal, a pesar de los avances logrados en los últimos años ha sido suficiente; por ello, consideramos de gran importancia lograr un impulso decisivo a esta actividad, conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, así como la sociedad.

A pesar de las cifras mencionadas, en el municipio de Soto la Marina aún existen enormes rezagos en materia de pavimentación, lo que limita la comunicación y la disponibilidad de nuevos satisfactores urbanos.

En el caso de la cabecera municipal continuaremos con los programas de pavimentación de las siguientes calles:

- Calle Juan de la barrera entre calle Xicoténcatl e Ignacio Zaragoza.
- Calle Juan de la barrera entre Antonio Casso y Xicoténcatl.
- Calle Juárez entre parte del canal y Lázaro Cárdenas.
- Calle Juárez entre carretera Manuel – la coma y parte del canal.
- Calle Josefa Ortiz de Domínguez entre Enrique Cárdenas y 20 de Noviembre.
- La rehabilitación de calles es un servicio sumamente importante y de gran impacto social entre la ciudadanía, en virtud de que, como se ha mencionado, las obras de pavimentación son insuficientes respecto a las vialidades de terracería. Lo que provoca que si no hay motoconformadoras y regios permanentes en calles caminos, surge insalubridad, incomodidades y la consecuente irritación de la sociedad.

El gobierno del Estado ha manifestado el compromiso de apoyar a Soto la Marina con un extenso programa de construcción de pavimentos y rehabilitación de caminos rurales, que incrementará de manera sustantiva la infraestructura de servicios en apoyo a la sociedad y a los sectores productivos del municipio.

Objetivos Prioritarios:

- Fortalecer a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos para que cuente con el equipo y la maquinaria necesaria que garantice la correcta ejecución de las obras en tiempo, forma y calidad.
- Establecer un programa efectivo y real encaminado a la aplicación y conservación de calles y caminos para que favorezcan las actividades productivas y comerciales.
- Fortalecer a la red caminera de las zonas rurales con engravados y moto nivelados, procurando el interés por los accesos a las comunidades.
- Buscar los mecanismos de concertación con los sectores productivos y con la sociedad misma, con la finalidad de impulsar nuevas áreas de pavimentación y rehabilitación de calles en el medio rural y urbano.
- Gestionar los apoyos financieros en entidades estatales y federales, para realizar la mayor cantidad de obras de pavimentación y rehabilitación de calles y caminos, ampliando así su cobertura, con la adquisición de la maquinaria y equipo necesario.

Líneas de Acción

- Impulsando la pavimentación en los primeros cuadros de las principales comunidades rurales, dentro de las que se encuentren zonas eco turísticas.
- Diseñando y ejecutando un amplio programa de bacheo a los pavimentos hidráulicos y asfálticos de la ciudad de Soto la Marina.
- Diseñando y ejecutando programas permanentes de revestimiento con grava en calles y caminos de los asentamientos humanos del municipio.
- Gestionando recursos para el moto nivel de calles.
- Gestionando ante el Gobierno del Estado mayores programas de pavimentación en la inteligencia de presentarle un plan de desarrollo urbano.

8.3.- SERVICIOS PUBLICOS.

La presentación de los servicios públicos es una de las responsabilidades más importantes de los Ayuntamientos.

El municipio asume cada día nuevas funciones, por la propia evolución de la sociedad y la cada vez mas compleja y heterogénea suma de demandas, pero nadie discute que los servicios públicos siguen siendo un componente básico del quehacer municipal y que son sustanciales para la buena calidad de vida del ciudadano.

Debido al crecimiento de la cabecera municipal, y en general, de todas las comunidades del municipio, la exigencia sobre la presentación de servicios es cada día mayor. La acumulación de los desperdicios, los malos olores y la contaminación ambiental son los fenómenos que han causado más problemas a las administraciones municipales, ya que los desechos y residuos sólidos se incrementan día con día, haciendo difícil la prestación del servicio, tanto en la cabecera como el resto de las comunidades.

Es de gran importancia contar con un equipo suficiente y eficiente con la participación de la sociedad, para que los asentamientos humanos tengan una imagen aceptable, limpia y ordenada.

En este rubro de la limpieza y la recolección de basura debemos considerar nuevas opciones para mejorar el servicio de recolección de basura.

Al margen de los mecanismos que se establezcan, es conveniente avanzar en la cultura de la limpieza para que cada familia clasifique y separe la basura orgánica e inorgánica, facilitando así el traslado y el procesamiento la misma.

Es imprescindible contar con la tradición participativa de la sociedad en la limpieza de los frentes de sus hogares y comercios, algo fundamental en el objetivo de mejorar la imagen de nuestros asentamientos.

El incremento acelerado de la población en el municipio de Soto la Marina, origina la necesidad de nuevas superficies, por lo cual la mancha urbana ha ganado espacios para las áreas verdes (parques y jardines) que son indispensables para mejorar la calidad de vida y condiciones para el esparcimiento. Estamos concientes que en el municipio de Soto la Marina tenemos parque y jardines, pero sabemos que es importante crear más reservas territoriales, y una correcta planeación nos permitirá asegurar esos espacios de esparcimiento en todas las comunidades y, consecuentemente, mayores oportunidades de recreación para la gran familia de Soto la Marina.

No obstante que el alumbrado público es un servicio de elemental necesidad, se sufre rezago en ello. El alumbrado público mejora la imagen urbana y sobre todo coadyuva a mejorar la seguridad pública. En la zona centro de la cabecera municipal se tiene más 90 lámparas, pero es necesario extender la cobertura del servicio a otras comunidades.

Es necesario comprometer a la ciudadanía para frenar el vandalismo que afecta al alumbrado público, pues los fuertes gastos de reparación y reposición de lámparas impiden que el servicio tenga una mayor cobertura.

El abasto de bienes de consumo tiene una función muy importante. Este servicio en Soto la Marina se da a través del Mercado Municipal, además de un conjunto de tiendas de autoservicio que ofrecen una gran variedad de productos. Es necesaria la modernización de las instalaciones de estos mercados para que compitan eficazmente con las grandes tiendas de autoservicio.

El sacrificio de ganado y la distribución de carne en la cabecera municipal, se lleva a cabo a través del Rastro municipal, el cual opera con deficiencias técnicas y sanitarias, por ello, esta administración ha determinado dar el apoyo a fin de que se disponga de modernas técnicas de sacrificio, así como de las facilidades higiénicas y sanitarias que permitan aprovechar totalmente el ganado en condiciones de óptima calidad.

En el medio rural se ha detectado un gran porcentaje de matanza clandestina y por el poco control que se ejerce sobre la sanidad de los animales sacrificados, esto repercute en la salud de la población, por lo que este R. Ayuntamiento difundirá a través del Consejo de Desarrollo Rural abolir esta práctica y con esto crear un beneficio económico y de salud para todo el municipio.

En el municipio de Soto la Marina se cuenta actualmente con 13 panteones diseminados de la manera siguiente: 1 en la cabecera municipal, y 13 distribuidos en las diferentes comunidades.

Y es de interés prioritario de este R. Ayuntamiento apoyar a las comunidades rurales, a través de la Dirección General de Obras y servicios Públicos, a iniciar los trámites que sean necesarios para que estas cuenten con su panteón municipal.

Objetivos Prioritarios:

- Crear un programa que permita mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y hacer las gestiones necesarias para que estos sean depositados en un relleno sanitario.
- Modernizar los servicios de mercados y rastros en la zona urbana y rural del municipio para favorecer la salud de la población.
- Dotar a los panteones que lo requieran, de los servicios e instalaciones mínimas necesarias de agua potable, alumbrado público y barda para eficientar este servicio.
- Aumentar la disponibilidad de áreas de recreo y esparcimiento que cuenten con los servicios necesarios para satisfacer la demanda de la población.
- Desarrollar un proyecto integral, para que las arterias viales tengan la suficiente señalización e iluminación, así como dar espacios suficientes para hacer dichos accesos más atractivos desde el punto de vista de imagen urbana.

Líneas de Acción

- Ampliando el parque vehicular de recolección de basura para incrementar la cobertura.
- Seleccionar el sitio adecuado de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 para la construcción de un relleno sanitario en la cabecera municipal y apoyar el desarrollo sustentable del municipio.

- Realización de campañas de saneamiento ambiental en el municipio, con la participación consciente de la ciudadanía.
- Gestionando la construcción de rellenos sanitarios manuales en las comunidades donde se presentan problemas con la disposición de los residuos sólidos.
- Instrumentando programas de rehabilitación, ampliación y mantenimiento en las áreas de parques y jardines.
- Facilitando la ampliación de peatones que ya estén saturados, para cubrir con suficiencia las necesidades inmediatas de este servicio y a su vez dotarlos de los servicios básicos.
- Sustituyendo las lámparas de mercurio por lámparas ahorradoras de energía eléctrica a base de vapor de sodio, que consumen menos energía.
- Creando programas de concientización para que la sociedad cuide y promocióne el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público con que se cuenta.
- Adecuando y operando el reglamento de recolección de basura.
- Estableciendo programas de sensibilización permanente para hacer sentir a la ciudadanía que la ciudad es nuestra casa.
- Estableciendo mecanismos eficaces y con imaginación que permitan mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines. Concientizando a la ciudadanía de Soto la Marina para que coadyuve a optimizar los recursos que el ayuntamiento canaliza a la limpieza y los servicios públicos en general.
- Impulsando la vigilancia de los servicios de mercados y se respeten las reglas de higiene.
- Promoviendo la restauración y acondicionamiento de los parques públicos de la cabecera municipal y el medio rural.
- Rehabilitación y mantenimiento periódico y constante de las áreas verdes existentes.
- Ampliación y distribución de manera equilibrada de los servicios de alumbrado público.
- Dando atención preferente a las áreas recreativas del municipio, en materia de instalación y mantenimiento del alumbrado público.
- Actualizando el Reglamento de Servicios Públicos, acorde a las experiencias de los últimos 10 años para que esté acorde a las necesidades actuales y de ser necesario, descentralizarlo.
- Gestionando más cobertura en alumbrado público, tanto de la ciudad como de las comunidades rurales.
- Implementando programas para involucrar a los vecinos en el ciudadano y conservaciones de que parques y jardines.

8.4.- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden, que se ofrece a través de la Comisión Municipal de Agua Potable y alcantarillado de Soto La Marina (COMAPA), la entidad paramunicipal tiene la responsabilidad de suministrar, mantener, mejorar y ampliar los servicios de agua potable y la eliminación o procesamiento de aguas residuales provocadas por los usuarios.

Respecto a la cobertura de agua potable que se tiene en el municipio de Soto La Marina, es del orden del 85% contando con una zona urbana con una cobertura del 90% y en zona rural del 70%.

Actualmente, se atiende a 11,800 Habitantes (11,800 Usuarios), el consumo promedio es de 340 Lts/Hab/día en época de frío y de 340 Lts/Hab/día en época de calor.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado ofrece el servicio a 2 comunidades de las 53 totales que tiene el municipio, completando 2 Comunidades rurales menores a la misma cantidad.

En La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado actualmente existen 2 Sistemas de agua potable, de los cuales 0 Son sistemas múltiples, es decir que abastecen a más de una comunidad simultáneamente, a los cuales se dotan del servicio por medio de 1 Plantas potabilizadoras, 0 Pozos profundos y 0 Directamente del canal, de estos, ¿? Se desinfectan con cloro líquido, 2 Con cloro gas y No se cloran.

El número de tomas domiciliarias es de 2480, además de proporcionar el servicio a 160 tomas comerciales, 9 tomas industriales y 58 tomas de usos público.

En cuanto al alcantarillado sanitario, en la actualidad se proporciona el servicio a 7,000 Habitantes a través de 1900 Descargas domiciliarias representando un 75% De cobertura.

Objetivos Prioritarios:

- Mejorar la cobertura y la calidad para eficientar el servicio de agua.
- Crear un programa de cobro para reducir el índice de los usuarios morosos.
- Lograr la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado sea un organismo autofinanciable, a través del análisis y actualización de las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado para estar en condiciones de ofrecer un mejor servicio.
- Elaborar un programa permanente para la capacitación de todo el personal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en coordinación con CNA. (Comisión Nacional del Agua), CEAT (Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas), Instituciones Educativas y Organismos operadores del agua.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2010

Líneas de acción

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos de obras que fortalezcan al organismo operador, tanto en la ciudad como en los sistemas foráneos.
- Construyendo plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas en las comunidades que tengan más de 2500 habitantes.
- Rehabilitando instalaciones y casetas de operación de los sistemas de agua potable del municipio.
- Implementando programas de rehabilitación de pozos de abastecimiento, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- En coordinación con el Gobierno Estatal y Federal introducir los servicios en las comunidades donde se carezca de ellos.
- Implementando programas tendientes a incentivar la recuperación de cartera vencida.
- Aplicando un programa tendiente a detectar tomas clandestinas y derivadas.
- Promoviendo programas a corto plazo de racionalización en los costos de operación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado tenga en posesión.
- Implementación de un sistema de gestión de la calidad con el único propósito de lograr la satisfacción del usuario.
- Rehabilitando y dando mantenimiento permanente a los sistemas de agua potable y alcantarillado de todo el municipio.
- Incrementando la cobertura de los servicios de agua, drenaje sanitarios y saneamiento ambiental.
- Fomentando el uso y cuidado del agua a través del departamento de cultura del agua.
- Combatiendo la existencia de tomas clandestinas y derivadas.
- Contando con un sistema integral de información que integre todos los procesos administrativos y operativos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

- Mejorando la imagen de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado al elevar la calidad del servicio a los usuarios.
- Regularización y titulación de bienes inmuebles que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado tenga en posesión.
- Capacitando permanentemente al personal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado para que mejore la función que le corresponde.
- Implementando un programa de difusión de la cultura del agua para concienciar al usuario sobre el buen uso y cuidado de la misma.
- Instalación de micro y macro medición en las comunidades mayores a 10,000 habitantes.
- Implementación de un programa de modernización técnica y administrativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, con la finalidad de dar un servicio de calidad.

9.- PROPUESTA PARA DESARROLLO SOCIAL

Diagnóstico

No existe una responsabilidad mayor para ningún gobierno – aparte de mantener el orden público y la cohesión social, que la de crear los instrumentos, programas y apoyos para mejorar las condiciones de vida de los grupos con mayor atraso en los satisfactores básicos.

La política social del Gobierno Municipal consistirá en proporcionar a las familias opciones reales de mejora en sus estándares de vida, siempre con pleno respeto a la dignidad humana.

En cuanto a participación social, se deberán crear espacios para que las comunidades accedan a niveles superiores en la ejecución de la política pública de desarrollo social, fundamentalmente en lo que tiene que ver con priorizar programas, obras y acciones. El subcomité de Desarrollo Social, tiene la responsabilidad de priorizar las obras de carácter social y productivo, para mejorar el nivel de vida de los Ciudadanos de Soto la Marina.

El fondo de aportaciones para la infraestructura social del Ramo 33, tiene la finalidad de mejorar y fortalecer los procesos de planeación y programación, para llevar a cabo una eficiente política social y de desarrollo integral de las comunidades de grupos sociales con mayores carencias.

El programa de empleo Temporal comprometido en el ramo 20, genera oportunidades de ingresos en el sector rural a la población en extrema pobreza, complementándose a su vez con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano y de la infraestructura social.

Con el Programa de Desarrollo Humano “OPORTUNIDADES”, las familias incorporadas reciben apoyo para que sus hijos estudien y mejoren la salud y la alimentación de toda la familia. Actualmente este programa apoya a 2251 comunidades rurales y colonias populares del municipio, beneficiando a 1907 familias con 1997 becas.

Objetivos Prioritarios:

- Crear proyectos que aprovechen el potencial productivo de las comunidades urbanas y rurales para general oportunidades de empleo.
- Lograr una interrelación con y entre los organismos no gubernamentales como las cámaras, grupos empresariales, clubes de servicios, colegios, patronatos, asociaciones, uniones, sindicatos, etc., para concertar la ejecución de proyectos y acciones que coadyuven a la erradicación de la pobreza.
- Lograr una vinculación efectiva de las universidades e instituciones de educación superior, vía al servicio social, para que sus estudiantes aporten conocimientos, energía y capacidad hacia los sectores de la población más desprotegida.
- Lograr que las diversas dependencias del Gobierno Federal cuya labor está dirigida a combatir la marginación social a través de actividades y programas que implican la utilización de recursos humanos, financieros y materiales tales como: SEDESOL, DICONSA, LICONSA, entre otros, dupliquen sus esfuerzos, con el propósito de eficientar los recursos a favor de los Ciudadanos de Soto la Marina.

Líneas de Acción:

- Trabajando de manera permanente ante la sociedad para que se constituyan COMITES DE GESTION SOCIAL construyendo una fuerza humana capaz de solucionar sus problemas en forma conjunta con el Gobierno.
- Proporcionando la mayor participación social para alcanzar el crecimiento económico y bienestar social.
- Gestionando los recursos que integran el fondo de inversión del Ramo 33 para los diferentes programas de obras sociales.
- Realización de tareas de alumbrado público, revestimientos, guarniciones y banquetas.
- Impulsando e instrumentando programas de bienestar social, en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural, democrática y responsable en la acción comunitaria, con el propósito de atender la pobreza extrema y alcanzar un nivel de vida más elevado en la diferentes comunidades rurales, desde la identificación de los problemas y la formulación de los proyectos, hasta su ejecución, mantenimiento y evaluación.
- Ampliando la red eléctrica en el medio rural y urbano.
- Rehabilitación y ampliación en sistemas de agua potable.
- Rehabilitación y ampliación de drenajes.
- Gestionando programas de vivienda a través del ITAVU del Estado de Tamaulipas.
- Impulsando programa de empleo temporal con el Ramo 20.
- Aplicando recursos del Ramo 20 en los programas de Proyectos para Mujeres y Madres Solteras, Reforestación en el Medio Rural y Atención a Jornaleros Agrícolas.
- Promoviendo la relación con organismos no gubernamentales como las cámaras, grupos empresariales, clubes de servicios, colegios, patronatos, asociaciones, uniones, sindicatos, etc.
- Consolidando acciones que impulsen decididamente la actuación municipal como nivel de gobierno al que acuda la ciudadanía buscando la solución de sus problemas, por lo que se deberán destinar y coordinar esfuerzos en la lucha por elevar los niveles de bienestar social.
- Enfocando acciones para la creación y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.
- Promoviendo e integrando proyectos productivos para construir microempresas que permitan estimular la generación de empleos, mejorar el nivel de vida de la población y fomentar el arraigo de los beneficiarios en sus comunidades.
- Apoyando en lo que a gestión se refiere en la realización de proyectos productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y microempresariales.
- Propiciando la participación de la sociedad para alcanzar el crecimiento económico y bienestar de la gente.

Participación Ciudadana:**Objetivos Prioritarios:**

- Desarrollar un programa para la organización de los comités de participación ciudadana en cada comunidad para que éstos promuevan y gestionen el desarrollo de sus comunidades.

Líneas de Acción:

- Realizando reuniones en comunidades para dar a conocer a los habitantes los apoyos de ramo 20 y 33, así como también los mecanismos para los beneficios que tiene cada programa.
- Trabajando en coordinación con otras áreas del H. Ayuntamiento para impulsar programas que beneficien a la comunidad.
- Promoviendo la reestructuración de comités enviando convocatorias a cada comunidad.

- Organizando en cada comunidad los comités de Participación Ciudadana, donde los habitantes de las comunidades elijan a los integrantes del comité para que sean ellos mismos quienes promuevan y gestionen el desarrollo de su comunidad.

10.- PROPUESTA PARA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Diagnostico

10.1.- ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.

El ambiente en el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.

Existen muchos problemas ambientales que están enfermando a nuestro planeta, entre ellos; el cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad y contaminación por todas partes. Estos problemas a su vez, guardan estrecha relación con otros de índole económica y social.

La globalización de la economía asociada a modelos de desarrollo basados en la leyes del capital y en valores éticos que justifican el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad, así como la injusta distribución de las riquezas y por procesos de homogeneización cultural orientados a exportar los patrones insostenibles de consumo que caracterizan a las sociedades económicamente desarrolladas y que son elementos que provocan la problemática ambiental.

Soto la Marina, entre los potenciales que posee como municipio ofrece una gran riqueza natural, comprendiendo una orografía de montañas y plana, tierras fértiles y magníficos mares altamente productivos, que integran una amplia diversidad de flora y fauna.

Las áreas naturales protegidas (ANP) representan en la actualidad uno de los instrumentos más eficaces para la conservación in situ de esta riqueza natural (especies, ecosistemas y servicios ambientales).

En este sentido, y en cumplimiento con los compromisos adquiridos mediante la Convención sobre la Diversidad Biológica (1992), los países de América Latina y el Caribe, entre ellos México, han realizado grandes esfuerzos encaminados a la reorganización administrativa, bajo el concepto de Sistemas Nacionales y al establecimiento de nuevas áreas protegidas en sus territorios respectivos.

Con estas acciones se ha dotado de protección jurídica y operativa a ecosistemas y especies de vida silvestre que se encontraban amenazados por el crecimiento demográfico, la ampliación de la frontera agropecuaria y por la sobreexplotación de los mismos.

Buscamos contribuir, aunque sea en una pequeña parte, a disminuir la contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad. Los proyectos y acciones que aquí se presentan, desarrollados de una manera eficaz y responsable, contribuirán a elevar el desarrollo sustentable de la región y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Objetivos Prioritarios

- Crear programas para la conservación y el mejoramiento de los ecosistemas de la región.
- Ubicar espacios claves en las comunidades rurales y urbanas para realizar reforestaciones masivas para así crear una cultura de respeto al medio ambiente.
- Crear un organismo encargado de potenciar el turismo en las áreas rurales y urbanas del municipio, contribuyendo de este modo a la diversificación de las actividades productivas en la región.
- Crear, difundir y aplicar el reglamento de ecología y protección al medio ambiente de Soto la Marina.
- Construir un parque ecológico para fortalecer el desarrollo natural de la ciudad.

Líneas de Acción

- Evaluando el impacto ambiental de obras y servicios a establecerse en el municipio.
- Emitiendo resolutivos en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Construir el relleno sanitario para satisfacer las necesidades de la población en cuanto a recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales se refiere y sus funciones de acuerdo a las normas ecológicas.
- Vigilando en coordinación con SEMARNAT, que las empresas generadoras de residuos peligrosos den un buen manejo a sus residuos y el destino final de éstos sea adecuado.
- Brindando asesoría a las empresas generadoras de residuos peligrosos enviados para su reciclaje, tratamiento o disposición final.
- Manteniendo una amplia coordinación con la Dirección de Medio Ambiente Estatal y este R. Ayuntamiento.
- Administrando y elaborando el plan de manejo de la zona de preservación ecológica.
- Gestionando presupuesto para la elaboración del plan de ordenamiento ecológico municipal.
- Promoviendo el valor ecológico de las especies de la región y dando a conocer la biodiversidad del municipio.
- Completando el plan de la unidad de manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, ubicada en una parte de las dunas costeras de la playa de este municipio.
- Buscando un organismo que administre e implemente las acciones que dicta el plan de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre de las dunas costeras de la playa de este municipio.
- Promoviendo las unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre.
- Complementando los inventarios de flora y fauna del municipio.
- Realizando campañas de saneamiento ambiental
- Vigilando para prevenir y controlar la contaminación del suelo, agua, aire visual y auditiva.
- Desarrollando foros conferencias donde se informe sobre la situación e importancia de la biodiversidad del municipio.
- Produciendo en los viveros municipales, la planta suficiente para sacar adelante los programas de reforestación en el municipio.
- Promoviendo la reforestación de corredores ecológicos en comunidades rurales y urbanas, atendiéndolos de una manera adecuada.
- Impulsando campañas intensivas de reforestación en campos pesqueros.
- Realizando pláticas de educación ambiental en escuelas primarias y secundarias del municipio y promoviendo la adopción de árboles por parte de los alumnos y maestros.
- Organizando conferencias con motivo del día "Día Mundial del Medio Ambiente".
- Evaluando sistemáticamente las acciones que se implementaron para el ahorro energéticos.
- Promoviendo la "Escuela más Limpia" entre las comunidades rurales y la cabecera municipal, otorgando un reconocimiento público.
- Impartiendo pláticas sobre la normatividad establecida en el reglamento de ecología municipal.
- Reformando periódicamente el reglamento de ecología y protección al ambiente de Soto la Marina.
- Promoviendo y organizando reuniones con los agricultores, comisariados ejidales, para combatir la quema y así evitar la contaminación.

- Llevando control de las actividades de derribo de árboles, colocación de anuncios publicitarios, etc.
- Enviando cartas informativas a empresas sobre faltas al reglamento de ecología y protección al ambiente de Soto la Marina, según sea su giro.
- Utilizando la prensa y la radio mediante la inserción en materia ambiental.
- Realizando recorridos por el municipio para detectar áreas susceptibles de ser aprovechadas para la promoción del ecoturismo.
- Instalando contenedores de basura y organizando brigadas, en las que participen escuelas y se colecta la basura, además de instalar este servicio a las playas que están sucias.
- Promoviendo al manejo adecuado de las viseras y desperdicios orgánicos provenientes de pesca.
- Estableciendo convenios de coordinación con la federación para integrar programas municipales de desarrollo sustentable.
- Estableciendo en coordinación con las instituciones educativas un programa de educación ambiental.
- Difundiendo ante la sociedad los daños que ocasiona la quema de basura, pidiendo que sean concientes de que van a aplicar sanciones a aquellos que cometan alguna falta ambiental.
- Realizando estudios pertinentes de factibilidad para determinar áreas naturales protegidas.
- Promoviendo el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.
- Promoviendo y proyectando modelos ecoturísticos alternativos como conciliadores de las actividades turísticas y la protección del entorno ambiental.
- Atendiendo las solicitudes y quejas que en materia ambiental se presenten.
- Integración de ciudadanos voluntarios como vigilantes ecológicos en las diferentes colonias y comunidades del municipio.
- Estructuración de un comité municipal de ecología y medio ambiente integral, por instituciones educativas, sociales y de investigación para que le den seguimiento a los programas operativos de participación ciudadana y los evalúen.
- Vigilando a las empresas, industriales y campos agrícolas generadores de residuos peligrosos para que le den un destino adecuado a dichos residuos.
- Renovando los comités ecológicos en cada una de las comunidades que impulsen a la gente a depositar la basura en su lugar.
- Concientizando a los automovilistas sobre la basura que generan y que no es depositada en lugares adecuados.
- Impulsando una cultura del reciclado, no solo en infantes sino también en empresas, organizaciones y grupos sociales.
- Difundiendo ante la comunidad los diferentes reglamentos y normas que rige el municipio, estado y federación a través de anuncios de radio y prensa.
- Sancionando a quien no respete el reglamento y eliminando los tiraderos de basura clandestinos.
- Gestionando el servicio adecuado de recolección de la basura en las comunidades rurales que no cuentan con el servicio.
- Trabajando en la cultura de reciclar, reutilizar y separar los diferentes desechos orgánicos e inorgánicos para general comporta.
- Divulgando los proyectos exitosos de las instituciones de investigación de educativas o de investigadores locales.

- Instalación de anuncios en las comunidades en donde se encuentren los basureros y las sanciones que se les aplicará a las personas que se les sorprendan tirando la basura donde no va.
- Concientizando no solo a niños sino también a los adultos sobre la importancia del medio y los daños irreversibles que causan los desechos arrojados en lugares inadecuados.
- Impulsando y promocionando nuestros sitios turísticos en los diferentes medios informativos.
- Estableciendo un programa de sensibilización de servicios de los turistas, enfocando al buen trato que deben recibir de parte de los prestadores de servicios, funcionarios públicos, cuerpos de seguridad y de la población en general.
- Promoviendo entre los prestadores de servicios en el municipio que la normatividad turística actual garantice estándares de calidad que impulsen a la competitividad y rentabilidad a los diferentes productos turísticos.
- Elaborando folletos y guías de los diferentes lugares turísticos y servicios que ofrecen nuestro municipio y difundirlos en hoteles, restaurantes, agencias de viaje, terminales, aeropuertos y publicarlos en Internet.
- Apoyando en gestiones municipales a los prestadores de servicios turísticos en la playa.
- Implementando proyectos de factibilidad del ecoturismo alternativo en los puntos factibles de desarrollo eco turístico en el Municipio.
- Promocionando y difundiendo los atractivos ecoturísticos como fuente generadora de empleo y promotora del desarrollo regional.
- Conservando y explotando el potencial ecoturístico de los diferentes puntos localizados en el municipio.
- Fomentando una cultura ecoturística.
- Integrando un consejo para elaborar el plan municipal ecoturístico.
- Promoviendo el turismo alternativo en la realización de recorridos a campo traviesa en islas, dunas y la sierra. Conformando un consejo ecoturístico par darle seguimiento a los estudios y proyectos.
- Promoviendo con las comunidades pesqueras su participación para que sus lugares se conviertan en un atractivo eco turístico.
- Previniendo y controlando la contaminación del suelo, agua y aire, incluida la visual y auditiva.
- Difundiendo la educación ambiental en todos los sectores del municipio.
- Reformulando el reglamento de ecología y protección al medio ambiente de Soto la Marina.
- Brindando apoyos técnico y logístico para promover, generar y encauzar de la mejor manera un desarrollo sustentable, ordenado y controlado del turismo en las áreas rurales del municipio, contribuyendo de este modo a la diversificación de las actividades productivas en la región.

10.2.- PROGRAMA DE FOMENTO ECOTURISTICO

Crear conciencia de la importancia y la necesidad de que el visitante reciba el mejor trato posible, no solo de los prestadores de servicios turísticos, sino también de los funcionarios públicos y la población en general, a fin de que el turista, al llevarse una buena impresión, quede motivado a regresar y se convierta en un promotor activo de los atractivos y puntos de interés que ofrece Soto la Marina.

Objetivos Prioritarios:

- Conformar el Reglamento Municipal de Turismo, donde se dé forma al Consejo Impulsor para el Desarrollo Turístico Alternativo de la Región.
- Diseñar actividades de difusión y promoción de los atractivos turísticos para atraer el turismo.

- Desarrollar un plan que tenga como fin atraer la inversión para el desarrollo turístico para generar empleos y promover el desarrollo regional.

Líneas de Acción:

- Impulsando los servicios de hotelería y restaurantes.
- Atrayendo inversión para el desarrollo turístico.
- Fomentando una cultura eco-turística.
- Habilitando un área dentro de la Administración Pública Municipal encargada de dar seguimiento a las necesidades y solicitudes de apoyo del sector Turístico.
- Conservando y explotando el potencial turístico de los diferentes puntos localizados en el Municipio.
- Conservando y promocionando nuestros sitios turísticos en Internet.
- Buscando una alianza estratégica con los municipios de la región para promover de manera integral los puntos turísticos.
- Elaborando folletos o guías de los principales lugares turísticos y servicios que ofrece nuestro municipio y difundirlos en hoteles, restaurantes, agencias de viajes, terminales, aeropuertos, publicarlos en Internet.
- Realizando un análisis integral del municipio para determinar la viabilidad de introducir el Turismo alternativo en cualquiera de sus modalidades.

11.- PROPUESTA PARA SEGURIDAD CIDADADANA**11.1.- PROTECCION CIVIL****Diagnóstico**

Es la Seguridad Pública la principal demanda y tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio. Para ello tiene el compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los actores de la sociedad.

Estamos ante una sociedad agobiado e inconforme que demanda acciones urgentes que venga a disminuir los índices de criminalidad, combatan y erradiquen la inseguridad, impunidad y corrupción, acciones que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía, que brinde protección al patrimonio familiar; en la ciudad, comunidades, centros de trabajo, caminos, carreteras, escuelas, etc.

Admitimos que los cuerpos de Seguridad Pública Municipal cuentan con agentes inadecuadamente capacitados, unidades motrices en mal estado, equipo de comunicación insuficiente, poco armamento y ausencia de tecnología avanzada en instalaciones y vehículos.

Sentimos un margen aceptable de tranquilidad social, suficiente para el desarrollo de la convivencia ciudadanía. Empero, debemos reconocer la aparición frecuente de conductas antisociales entre los adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad, la constante comisión de infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno y del propio reglamento de Tránsito y Transportes en el ámbito municipal.

Debido al índice de ilícitos y de fracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, se requiere dirigir la atención a la prevención en alteración al orden público, desobediencia a la autoridad, riñas, faltas a la moral, robo, homicidios culposos, etc.

Por eso nuestro compromiso será servir al pueblo de manera justa y responsable, garantizando una vida más digna y segura, conduciéndose siempre con apego al marco jurídico y lo haremos desempeñándonos con respeto a las garantías individuales y derechos humanos, dedicándole una atención sin precedente a la prevención del delito y procuración de justicia en el Municipio.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr que Soto la Marina sea un municipio donde se pueda vivir seguro.

- Instruir un programa integral de prevención de conductas antisociales y del delito para resolver problemas de delincuencia juvenil.
- Crear un programa de seguridad entre vecinos, con el funcionamiento de los comités de consulta y participación ciudadana.
- Crear un programa para fomentar los valores morales entre la corporación para que éstos inspiren la seguridad y confianza de la ciudadanía.
- Desarrollar un programa permanente de aplicación justa y estricta de la ley para dar credibilidad y seguridad a la sociedad de Soto la Marina.
- Lograr que el consejo ciudadano se involucre y participe en las actividades de seguridad pública para eficientar el servicio.

Líneas de Acción

- Estableciendo una estrecha coordinación con todas las áreas de la administración municipal para el logro de nuestros objetivos propuestos.
- Integrando la Comisión de honor y Justicia para dar seguimiento y evaluar con equidad a los elementos que se involucren en actos que ameriten investigarse.
- Desarrollando un programa permanente de aplicación de la normatividad social y jurídica sin distinción alguna.
- Activando la dirección de Prevención Social para formar una cultura preventiva en nuestra sociedad.
- Fomentando un cambio de actitud con el personal que integra la corporación.
- Fomentando los valores morales entre la corporación, a través de cursos, conferencias, talleres, etc.
- Motivando y coordinando el esfuerzo conjunto de la sociedad y autoridades a favor de la seguridad pública de nuestro municipio.
- Fomentando en el personal operativo de las corporaciones el trato amable, cortés, educando y atento con la ciudadanía, para brindar un servicio de calidad.
- Realizando visitas a las escuelas de los diferentes niveles educativos, para fomentar hábitos de convivencia que les permitan al exterior enfrentar una realidad, con una misión y visión preventiva, esto, en el marco de los programas “Estudiante, Conoce a tu Policía” y de educación vial.
- Reactivando y fomentando los valores, por medio de cursos, conferencias, talleres, etc.
- Promoviendo el funcionamiento de los comités ciudadanos, para involucrar la fuerza ciudadana al trabajo conjunto.
- Promoviendo, fomentando y motivando el concepto de la identidad; el orgullo de ser ciudadano de Soto la Marina.
- Visitando las comunidades de nuestro municipio para conocer los problemas y lograr la ubicación de las zonas más conflictivas para buscar la solución más adecuada.
- Buscando la participación y confianza para que la ciudadanía de Soto la Marina lleve a cabo la denuncia de los problemas de su comunidad.
- Coordinando acciones con el comercio organizado para lograr su participación en la instalación de un módulo permanente de policía en el sector comercial.
- Actualizando y capacitando a los equipos y los elementos que los manejen, con el fin de que nos permita el control de los archivos policiales y nos den referencia precisa de las personas involucradas en los hechos antisociales ó delictivos para su más rápida localización y detección, esto con el departamento de Dactiloscopia.
- Desarrollando campañas de promoción de valores y fomentando una sana convivencia entre los ciudadanos de este municipio.

- Realizando operativos especiales en conjunto (Seguridad Pública y Tránsito Municipal), durante los fines de semana para evitar las cantinas al aire libre o sobre vehículos, al igual que promoviendo los congestionamientos y desmanes en algunas áreas en la vía pública y evitaremos los excesos de velocidad que son los principales motivos de accidentes.
- Estableciendo una coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales con el fin de establecer un plan de trabajo para combatir la delincuencia.
- Fomentando los valores en el hogar, escuelas y centros de trabajo.
- Fomentando la cultura de la denuncia ciudadana como medida preventiva.
- Trabajando arduamente para eliminar la corrupción entre los cuerpos policíacos.
- Capacitando constantemente al personal de la Dirección de Seguridad Pública para que se desempeñe mejor en su actividad.
- Organizando reuniones en todos los sectores sociales, productivos, culturales, autoridades municipales, estatales y federales, para coordinar esfuerzos y promover la cultura de la denuncia de ilícitos.
- Vigilando, previniendo y sancionando en su caso, hechos en los que se violen los derechos humanos de las personas.
- Identificando y procediendo contra elementos policíacos que denigren la imagen a través de actos de drogadicción, corrupción, prepotencia, etc. para su tratamiento o para su retiro de estas áreas.
- Mejorando las instalaciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Mejorando la imagen del agente de policía, dotándolos de uniformes nuevos cada seis meses, capacitación permanente con el fin de elevar la autoestima del policía, su superación personal y profesional que repercute en el ámbito familiar.
- Aplicando estrictamente la ley contra elementos que denigren a la corporación policíaca.
- Incrementando la coordinación con las corporaciones policíacas de los diversos niveles de gobierno.
- Formando consejos ciudadanos que participen con las autoridades para combatir la problemática de manera eficaz.
- Impartiendo con mayor frecuencia capacitación a los funcionarios públicos y principalmente a los relacionados con el código de ética y las garantías individuales.
- Evaluando y adaptando los programas preventivos para dar continuidad a los que funcionan.
- Reactivando las dependencias que integran el organigrama de esta dirección en la búsqueda de un servicio de mayor calidad.
- Disminuyendo el índice de delincuencia para que las instituciones educativas, no sean objeto de robo.
- Fomentando la corresponsabilidad, coordinación y comunicación entre las tres órdenes de gobierno, sector social, privado y población en general.
- Promoviendo la conformación de agrupaciones voluntarias en el Municipio.
- Estableciendo una red de comunicación que nos permita mantener un enlace permanente con la sociedad.
- Promoviendo una unidad de protección civil que disponga de infraestructura tecnológica y equipo como: red de cómputo, sistema de radio comunicación (ampliando y mejorando el existente), parque vehicular (terrestre y acuático).
- Realizando simulacros periódicos.

11.2.- EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL.

En base a los análisis socioeconómicos y geográficos del municipio se ha detectado la imperiosa necesidad de trabajar en una nueva cultura vial ciudadana, que permita, tanto en la zona urbana como rural contra vialidades seguras y ordenadas, con conductores respetuosos de la ley y reglamentos de tránsito que se acaten.

Soto la Marina, día a día aumenta su parque vehicular, propiciado por la explosión demográfica y las facilidades con las que cuenta el ciudadano para adquirir vehículos de procedencia extranjera.

Aceptamos que hay deficiencias en materia de señalización, sobre todo en colonias populares y comunidades rurales, igualmente en equipo de radiocomunicación y armamento, así como bajos salarios para agentes de tránsito municipal. Todo ello representa nuestras principales debilidades que deben ser combatidas potencializando nuestras fortalezas y oportunidades.

A pesar de que nos hace falta una mejor cultura vial, contamos con la ventaja de que nuestra gente es solidaria, con amor por su tierra y valor civil. Con el impulso a la educación vial lograremos paulatina que mejore nuestra cultura sobre la materia, lo cual tenderá a reducir accidentes y a mejorar el funcionamiento de las vías de comunicación.

Es destacable la disposición y disciplina de los elementos de tránsito que actualmente conforman la corporación, para lograr los objetivos primarios, que son la seguridad y la tranquilidad de las personas que transitan en vehículos o por las aceras.

Objetivos Prioritarios:

- Crear un programa para mejorar sustancialmente la cultura vial a corto y largo plazo en la ciudad y comunidades del municipio.
- Lograr que los agentes de tránsito den cumplimiento a la ley para impulsar el orden y la paz pública.
- Lograr la inclusión de materias sobre educación vial en los programas oficiales de estudios de los niveles escolares de primaria y secundaria para fomentar la educación vial.
- Crear un programa de señalización y pintado de vialidades para mejorar y embellecer de manera sustancial la vialidad.

Líneas de Acción

- Promoviendo la inclusión en el programa de educación vial en las escuelas del municipio, mediante la aplicación de cursos - taller a los alumnos en las que participe un grupo de oficiales y agentes que les transmitan el conocimiento de las reglas y señales de tránsito, así como los principales riesgos que pueden tener los peatones y conductores.
- Estableciendo de manera permanente un programa de supervisión y reparación de señales viales.
- Fomentando la superación y preparación académica del personal de tránsito municipal.
- Aplicando el programa de Seguridad Vial en las instituciones educativas.
- Gestionando ante las autoridades estatales la implementación de un programa de actualización de semáforos en las diferentes vialidades del municipio.
- Implementando programas de difusión del Reglamento de Tránsito Municipal.
- Mejorando el parque vehicular de la Dirección de Tránsito.
- Impulsando el programa de dignificación policial con la entrega de uniformes y mejoramientos graduales de sus ingresos.
- Creando un catalogo de recomendaciones de seguridad (comunidad, vehículos, transporte público, etc.).
- Exigiendo la aplicación de la Ley y Reglamento de Tránsito a todo conductor que viole las reglas en ellas contenidas.
- Realización de talleres de educación vial para padres de familia.

- Verificando los límites de velocidad sobre vialidades.
- Señalización legible y permanente en ciudad y zona rural de nuestro municipio.
- Promoviendo en los niños la prevención de accidentes como alternativa para una visión a corto, mediano y largo plazo.
- Coordinación permanente con la Delegación de Vialidad y Transportes del Estado para la verificación constante de la sincronización de semáforos.
- Promoviendo la obligatoriedad de seguro contra daños a terceros en todos los vehículos.
- Implementando medidas más severas en la obtención de licencias de conducir.
- Impulsando la participación de todos para dar cumplimiento a las Leyes y Reglamentos de Tránsito.
- Impulsando acciones más severas para evitar que menores de edad sin licencia conduzcan vehículos a fin de evitar al máximo los accidentes
- Implementando operativos constantes de verificación del estado físico de los conductores y específicamente operativos de alcoholímetro, a fin de evitar al máximo accidentes automovilísticos.
- Aumentando el número del personal operativo para cubrir al máximo las vialidades del municipio, tanto en la cabecera municipal como sus comunidades.

12.- PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

Diagnóstico

El objetivo de la presente administración será el de logra un desarrollo económico en todos los sectores productivos del municipio, implementando acciones estratégicas que propicien oportunidades para la creación y fortalecimiento de la economía municipal con el fin de que se consolide y amplíe.

Es necesario seguir coordinando esfuerzos con las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y Federal para aterrizar programas de apoyo destinados a fortalecer el desarrollo económico del municipio y su sustentabilidad.

Para alcanzar las metas planteadas en este Plan Municipal de Desarrollo pondremos especial énfasis en dar confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros interesados en instalarse en Soto la Marina y que apliquen aquí sus capitales, para que produzcan riqueza y empleo.

Como parte de este ejercicio de planeación estratégica y participativa, nos daremos a la tarea de gestionar y promover las acciones necesarias para proporcionar la infraestructura pública y servicios que apoyen el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Sabemos que los retos económicos son difíciles, pero no imposibles si trabajamos con esfuerzo, ánimo y perseverancia. Es por eso que hacemos el compromiso de buscar el bienestar y crecimiento en la calidad de vida de los ciudadanos de Soto la Marina.

12.1.- PROGRAMA INTEGRAL DE EMPLEO.

Objetivos Prioritarios:

- Impulsar el desarrollo de la planta productiva del Municipio a través de la formación y capacitación constante de los recursos humanos con programas de apoyo institucionales.
- Lograr el fortalecimiento de la inversión industrial, comercial y de servicios, con principales sectores de la economía municipal generadores de empleo.
- Lograr el fomento de una cultura empresarial y de calidad en todas las actividades productivas, incentivando el ahorro y el autoempleo como alternativa de fuente de trabajo.
- Crear más empleos en el municipio para que se amplíen las oportunidades para la población de desarrollar sus habilidades y conocimientos.

Líneas de Acción:

- Capacitando a la población desempleada en especial a los jóvenes, féminas, personas de la tercera edad, indígenas y con capacidades diferentes para desarrollar actividades productivas sustentables.
- Atendiendo de manera especializada a las personas físicas y morales que deseen invertir en el municipio.
- Promoviendo el programa de incubación de empresas como nueva alternativa de apoyo al desarrollo empresarial.
- Gestionando microfinanciamientos destinados a la micro y pequeña empresa.
- Integrando y capacitando a la población femenina y además personas en edad de laborar en el programa de empleo.
- Vinculando los sectores productivos con instituciones técnico-científicas, para la asesoría y capacitación especializada de los productores, micro y pequeños empresarios; así como la atención permanente a estudiantes egresados y prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

12.2.- PROGRAMA DE MODERNIZACION COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.**Objetivos Prioritarios:**

- Lograr el impulso y consolidación de las actividades industriales para estar en condiciones de ofrecer mejores servicios a la sociedad de Soto la Marina.
- Lograr la ampliación de la infraestructura productiva regional para beneficio de las familias de Soto la Marina.

Líneas de Acción

- Agilizando los trámites empresariales mediante el Sistema de Apertura Rápida Empresarial.
- Integrando una base de información de terrenos disponibles para futuras inversiones.
- Impulsando la agroindustria en el municipio.
- Gestionando créditos para la ampliación y apertura de nuevos negocios.
- Impulsando la simplificación administrativa que permita regular la actividad comercial, industrial y servicios.
- Gestionando créditos oportunos.
- Promoviendo cursos de capacitación empresarial.
- Otorgando estímulos fiscales a nuevas inversiones.
- Creando la entrega de un premio municipal de productividad, como aliciente y reconocimiento a los empresarios del municipio.
- Vinculando a productores y comerciantes para abatir costos, llevando a cabo compras consolidadas.
- Gestionando convenios con instituciones tecnológicas y científicas para contar con asesoría profesional e impulsar la eficiencia en las empresas.
- Orientando al productor al comercio de exportación aprovechando los tratados y convenios comerciales internacionales.
- Regulando el comercio informal en coordinación con la Cámara de Comercio.

12.3.- AGRICULTURA Y GANADERIA.

El municipio de Soto la Marina tiene en las actividades primarias una de sus principales fortalezas productivas, consideradas como las más importantes fuentes de ingresos para las familias del área rural.

Es necesario mencionar que le municipio cuenta con terrenos adecuados, con potencial diferenciado, así como con hombres de experiencia y con voluntad para avanzar en el cambio.

Los campos de nuestro municipio han sido de reconocimiento internacional por la calida de su producción y el fomento a la participación de las instituciones involucradas en la explotación agropecuaria.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr opciones de complemento a la producción agropecuaria del municipio para fomentar la reconversión productiva.
- Crear programas de empleo a través de esquemas de autoempleo, contemplando iniciativas que propicien seguridad de ocupación.
- Lograr el impulso a la creación de agroindustrias que proporcionen valor agregando a la producción agropecuaria, a través de proyectos para la generación de empleos permanentes.
- Crear empresas integradas que permitan buscar la economía de escala en el municipio.
- Planear la transformación y el fortalecimiento del campo, ofertar propuestas a inversionistas con a finalidad de realizar operaciones para la transformación de la producción primaria.
- Creación e instalación en nuestro municipio de un museo de agricultura y una biblioteca de agricultura para difundir y promover las fortalezas que genera el desempeño de campesinos y pequeños propietarios.

Líneas de Acción

- Promoviendo el programa de desarrollo rural de ejecución municipalizada para apoyo en áreas y en grupos marginados.
- Desarrollando programas de capacitación en el medio rural, en coordinación con instituciones y organismos del ramo agropecuario.
- Impulsando la investigación tecnológica y regional que permita el establecimiento de cultivos no tradicionales rentables.
- Fomentando la agricultura doméstica y de autoconsumo (siembra de calabaza, ejotes, rábanos, etc.) en el área rural que proporciones más ingresos y mejoren el nivel de vida familiar.
- Elevando el valor productivo de la población ganadera mejorando genéticamente las especies explotadas mediante la introducción de sementales de raza pura.
- Gestionando las autoridades estatales y federales, recursos para el procesamiento de productos de valor agregado (carne, leche y sus derivados).
- Gestionando recursos suficientes y oportunos por los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal.
- Organizando programas de reconversión productiva para introducir la explotación de actividades más rentables.
- Impulsando a los productos para organizarse y poder adquirir insumos por mayoreo, buscando la economía de escala.
- Diversificando cultivos con el establecimiento de la agricultura por contrato buscando nichos de precios; impulsando actitudes de seguimiento y evaluación de propuestas.
- Llevando a cabo un diagnóstico integral de la actividad agrícola que permita identificar áreas de oportunidad y definir propuestas de solución.
- Fortaleciendo la interrelación entre instituciones de investigación y los diversos organismos involucrados en estas actividades primarias.
- Promoviendo e impulsando la capacitación de productores para lograr incrementar la transferencia de tecnologías, así como también la participación de los actores de gobierno y productores, en la búsqueda de alternativas que nos lleven a soluciones reales y sustentables.

12.4.- PESCA Y ACUACULTURA.

La actividad pesquera es el proceso relacionado con la captura de peces o mariscos con una finalidad económica, que en el municipio se ha convertido en un elemento importante en el desarrollo económico y social, produciendo alimentos, empleos y divisas que satisfacen múltiples necesidades generadoras de vida en las comunidades pesqueras de la región.

En esta región del estado, vinculada a la laguna madre, contamos con un registro de aproximadamente 617 pescadores.

Debe destacarse, que la producción pesquera en Tamaulipas representa el 2.7 % de la producción pesquera nacional, ocupando un octavo lugar en producción a nivel nacional. Esta misma cantidad representa, sin embargo, un 6.83 % del valor total de la producción nacional, es decir, el cuarto lugar a nivel nacional.

Asimismo, el producto pesquero dentro de la producción agropecuaria es el 5.2 % del PIB estatal, y el 2.89% del sector agropecuario forestal y pesquero nacional.

No obstante, en su inmensa mayoría, nuestros pescadores viven en condiciones socioeconómicas sumamente precarias, entre otras, principalmente por las siguientes razones:

- La captura pesquera en la Laguna Madre durante el período 1988-2002 ha descendido en un 43%, al pasar de 18,418 toneladas capturadas en 1988 a 10,562 toneladas, que es la cifra registrada en el año 2002. Como es de suponerse, ello provocó una drástica disminución en los ingresos individuales de los pescadores.
- Para la pesca de camarón en la Laguna Madre se ha establecido una veda, por la cual no se permite la captura del crustáceo durante los meses de mayo y junio de cada año. Aunado a ello, en el año 2002 se estableció otra veda más para el mes de octubre, lo que, visto de conjunto, implicó que los pescadores dejaran de obtener ingresos en los meses de mejor producción de camarón en el año.

El Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, ha establecido que nos permitirá aumentar el esfuerzo pesquero en la Laguna Madre y ello, dicho en términos claros, significa que ya no se otorgarán más permisos para la captura de camarón.

Además, la problemática que se observó en la laguna es que este cuerpo de agua hipersalino uno de los más grandes del mundo es el sitio de descarga natural a nivel regional que no cuenta con un sistema de limpieza o eliminación de sedimentos. De esta manera recibe descargas residuales, urbanas, industriales, etc., ocasionando la contaminación y abundancia de enfermedades en su flora y fauna tanto acuática como terrestre en los habitantes de la región. Como consecuencia de las actividades humanas se han desaparecido el 60 % de la flora y la fauna de este lugar. Además, los arroyos y los lagos se encuentran altamente contaminados.

El municipio de Soto la Marina tiene entre sus comunidades pesqueras el Barrancón, Carboneras, Carvajal, La Pesca, etc.

El sub - aprovechamiento del alto potencial pesquero del municipio, se debe en parte a la carencia de procesos industriales que le den valor agregado a los productos del mar y faciliten su distribución a otros lugares del país y del extranjero, pues así podrían vender con mayor ganancia y con más tiempo.

Actualmente, con el apoyo de los tres niveles de gobierno, se está apoyando a las Sociedades Cooperativas con proyectos productivos en el Programa de Acuacultura y Pesca de la Alianza para el Campo (Alianza Contigo), en cultivos de camarón en jaulas flotantes, cría y engorda de tilapia roja, pargo y proyectos de infraestructura consistentes en atracaderos integrales que contemplan cuarto frío, fábrica de hielo y muelle para embarcaciones menores.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr el equipamiento de las comunidades pesqueras con los servicios públicos necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes tales como servicios de drenaje, pavimentación, servicios de educación de calidad, ampliación en las redes de alumbrado eléctrico, agua potable, servicios de salud, seguridad pública y construcción de vivienda digna.

- Diseñar actividades de impulso al desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de productos pesqueros.

Líneas de Acción:

- Incrementando el nivel de escolaridad y la capacitación productiva del sector pesquero a través de becas.
- Gestionado apoyos institucionales ante las dependencias de los diferentes sectores de gobierno en relación al sector pesca y acuicultura.
- Fomentando la diversificación de la pesca hacia otras especies, en pesquerías de mar abierto y en aguas continentales.
- Coordinando con las autoridades pesqueras estatales y federales en la aplicación del extenso programa de ordenamiento pesquero.
- Asegurando el acceso efectivo a los servicios de salud mediante programas de seguridad social.
- Facilitando el acceso a los financiamientos públicos para la construcción y mejoramiento de viviendas.
- Propiciando la incorporación de las mujeres al desarrollo mediante proyectos productivos.
- Fomentando la educación profesional en los hijos de los pescadores con el otorgamiento de becas.
- Incrementando el apoyo a las autoridades Federales de Acuicultura y Pesca, para el combate al contrabando y pesca furtiva.
- Brindando asesoría técnica legal y empresarial a los grupos dedicados a la pesca y acuicultura en el municipio.
- Gestionando la creación de laboratorios de Larvas y Post-larvas de camarón para cubrir las demandas en el municipio.
- Estableciendo acuerdos con las instituciones de seguridad social para la reestructuración de adeudos, que garanticen la continuidad en la prestación del servicio a este sector.
- Otorgando apoyos a la inversión productiva orientada a la diversificación de la actividad pesquera.
- Gestionando fuentes de financiamiento, apoyos gubernamentales e inversión privada y/o extranjera para capitalizar las granjas acuícolas.
- Impulsando el suministro de energía eléctrica y empedrado de camino para el acceso a granjas acuícolas.

13.- PROPUESTA PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA

Diagnóstico

13.1.- LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

En la búsqueda por encontrar la clave de un nuevo modelo de gestión pública, que responda a las exigencias de la sociedad, en eficacia, eficiencia y transparencia, y que pueda fiscalizar la operación de las entidades públicas, surge bajo un marco legal y con la aprobación de los TAMAULIPECOS, la Ley de Acceso a la Información pública (LAIPES) como una Ley de avanzada.

En lo referente a la sociedad, en la medida que participe activamente, tendrá y merecerá un gobierno honesto, transparente y, a la vez, validará la contribución de la Ley de Acceso a la Información Pública a la democracia.

Solo una mínima parte de la población aprovecha los servicios y beneficios de la ley que se indica, algunos por desconocimiento de la misma, otros por temor a trámites engorrosos y algunos más por ignorar la mecánica a seguir para solicitar información.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr la participación ciudadana en el objetivo común de promover la honestidad y la transparencia en la toma de decisiones y el manejo de los recursos públicos.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.
- Manteniendo estrecha relación con los funcionarios de enlace entre las diversas dependencias, a fin de analizar y procurar la correcta aplicación de la Ley de Información.
- Cuidando que se respeten tiempos y formas en las respuestas a las solicitudes de información.
- Actualizando constantemente la información que se publica en la página web. www.SOTOLAMARINA.gob.mx.
- Realizando tareas de concientización en entidades públicas sobre la importancia de proporcionar la información de manera oportuna, clara y entendible.
- Difundiendo a través de los medios de comunicación (radio, prensa, folletos) sobre los mecanismos para acceder a la información pública.

13.2.- Comunicación Social como enlace entre Gobierno y Sociedad.

Buscamos integrar una política de comunicación social que difunda de manera oportuna, eficaz y segura la información hacia los líderes de opinión y a través de éstos hacia la población en general, para general un clima de transparencia y confiabilidad de las acciones gubernamentales.

Para lograr que la sociedad esté al día en la información, se usarán diferentes métodos como: emitir boletines a los medios, entrevistas radiofónicas programadas, diseños de spots, campañas de promoción, diseño de publicidad impresa, entre otras actividades, dando orden y uniformidad en los mensajes oficiales, lo que marcarán el ritmo de trabajo y, sobre todo, la dirección hacia la que nos dirigimos.

Objetivos prioritarios:

- Diseñar y ejecutar estrategias permanentes y participativas entre gobierno y sociedad para difundir ante la opinión pública las actividades del presidente y de los funcionarios públicos.
- Informar constantemente a la población sobre los avances del quehacer municipal para cumplir con un compromiso de transparencia y comunicación que el presidente municipal de Soto la Marina establecerá como premisa.

Líneas de acción

- Programando y cubriendo en términos de información, todas las actividades del presidente municipal y funcionarios del R. Ayuntamiento.
- Reafirmando el compromiso de trabajar en el perfeccionamiento de la administración pública municipal.
- Organizando el recurso humano y material para las distintas actividades.
- Formulando una fuente de información, capaz de hacer llegar a cada hogar, las actividades realizadas en la comunidad y el municipio.
- Emitiendo boletines informativos a los medios de comunicación para socializar los trabajos de Gobierno Municipal.
- Programando y provocando entrevistas del alcalde y los funcionarios en los espacios informativos.
- Creando un espacio semanal permanente para el presidente y su gabinete en radio.
- Aportando información oportuna y suficiente para actualizar la página de Internet www.SOTOLAMARINA.gob.mx.
- Manteniendo una estrecha comunicación con las diferentes dependencias y con los distintos medios de comunicación.

Elaborando periódicos murales y distribuirlos en puntos estratégicos en la ciudad comunidades del municipio.

13.3.- FORTALECIMIENTO EN LA RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES.

La presente administración se ha propuesto dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, gobernar con unas finanzas públicas sanas. Para cubrir este objetivo es necesario impulsar una política de ingresos que busque y logre aumentarlos y como resultado de esto, se incrementará el coeficiente de Participaciones Federales, de los Fondos de Fortalecimiento Municipal, de Infraestructura Social, esto a su vez contribuye a mejorar el nivel de vida de los Ciudadanos de Soto la Marina con más obras y mejores servicios públicos.

En relación a los ingresos propios, como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y adicionales, tendrán un aumento de acuerdo el ejercicio del presupuesto de ingresos, considerando los índices inflacionarios, las prioridades de la administración, y la experiencia de los últimos años en comportamiento de los ingresos de acuerdo a su naturaleza promoviendo programas de simplificación que permitan a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma así como la reducción de padrón de morosos.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr el aumento de los ingresos propios con respecto al ejercicio 2007 para ofrecer servicios públicos de calidad.
- Crear un equipo de trabajo de tiempo completo para el cobro de pavimentos y otras obras logrando la participación de los usuarios para el fortalecimiento de las finanzas.
- Lograr la modificación de las cuotas del impuesto predial rústico derivados de la Acuicultura y Ganadería con el fin de incrementar la captación de recursos que se traducirán en obras en bien de la sociedad.

Líneas de Acción:

- Promoviendo el pago del impuesto predial urbano y otros ingresos, en las fechas que se puede aprovechar los descuentos establecidos por ley.
- Capacitando al personal en general con cursos en materia de rezagos en predial, aprovechamientos, derechos y productos.
- Evaluando y fortaleciendo la captación de ingresos de las comunidades rurales, estableciendo programas de trabajo con los comisarios.
- Estableciendo medidas estrictas para evitar la condonación de ingresos por concepto de zona federal marítimo terrestre.
- Intensificando la supervisión de la fuga de impuestos del predial rústico, al momento de la cosecha agrícola y en la bodegas, asimismo, presentar propuestas de la modificación del convenio de predial rústico con Gobierno del Estado. Proponiendo la modificación de las cuotas del impuesto predial rústico derivados de la Agricultura, Acuicultura y Ganadería.
- Supervisando y evaluando constantemente el ingreso de cada dependencia municipal, verificando la captación y transparencia del recurso.
- Formando un equipo de trabajo de tiempo completo exclusivamente para el cobro de pavimento.
- Actualizando el padrón del predial urbano en coordinación con catastro.
- Realizando inventarios semestrales de las garantías de infracciones de tránsito.
- Estableciendo un modelo administrativo orientando a la atención ciudadana, conformando por personal altamente calificado y de sólida vocación de servicio.
- Incrementando la recaudación, mediante la regularización en el pago de los locatarios del mercado municipal.

- Estableciendo un programa de trabajo para identificar y actualizar todos los predios que actualmente están a nombre de los propietarios para que en su momento cubran los adeudos del predial urbano.
- Logrando que el departamento en el Ayuntamiento y registro Público de la Propiedad para regular terrenos.
- Elaborando y presentando una propuesta de municipalización de CATASTRO.
- Vigilando el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables a las funciones en la dirección de Ingresos.

13.4.- OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS.

El éxito de la Administración Financiera Municipal tiene su origen en la correcta elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos. En ambos se deben considerar los parámetros inflacionarios reales, prioridades de la administración, experiencia del comportamiento de los últimos años, así como realizar los ajustes a tiempo cuando no se están cumpliendo las expectativas.

De inicio, se hizo una evaluación de la situación en que se recibió la Tesorería Municipal, donde se consideraron los recursos materiales, humanos y financieros existentes. Lo anterior, con el propósito de conocer los flujos de control, sistema de operación y asuntos en trámite heredados de anteriores administraciones.

Uno de los grandes problemas que padece la Administración Municipal es el ejercicio tradicional del presupuesto deficitario, ya que durante los últimos años el gasto ha superado al ingreso, lo cual da origen a los actuales problemas financieros Municipales. Uno de los retos de la presente Administración es heredar unas finanzas sanas.

Objetivos Prioritarios:

- Garantizar a la población la aplicación de recursos públicos con legalidad, transparencia, honestidad y eficacia.
- Lograr la disminución del gasto corriente para garantizar el compromiso del presidente municipal de ejercer un manejo de las finanzas públicas sano y transparente.
- Lograr el presupuesto no deficitario para evitar ampliaciones innecesarias de presupuestos.

Líneas de Acción:

- Aumentando el padrón de proveedores.
- Realizando licitaciones públicas en obras y adquisiciones mayores a 1.5 millones de pesos.
- Autorizando a través del Comité de Compras las adquisiciones mayores de \$ 40,000.00.
- Estableciendo medidas de ahorro interno.
- Evaluando y supervisando periódicamente el gasto ejercido por dependencia y concepto.
- Eliminando prácticas de adquisiciones sin previa autorización.

13.5.- MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

El H. Ayuntamiento Constitucional busca cumplir ante la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad a través del personal que labora en las diferentes direcciones y departamentos.

Dada la demanda de la sociedad, se vuelve necesario optimizar la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos avanzados y de personal más capacitado.

En este sentido, la modernización administrativa representa la estrategia principal para mejorar el funcionamiento interno del gobierno municipal y responder con eficiencia y calidad a la demandad de mejores servicios públicos y fomentar la dignidad y profesionalización de la función pública y proveer al servidor público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad productiva y creativa en el servicio a la sociedad.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr con una estructura administrativa sólida y funcional para ejercer una administración más eficiente.
- Crear un programa de impulso a la cultura en atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.
- Desarrollar un programa de actualización permanente al personal de las sindicaturas y comisarías para incrementar la calidad de los servicios que ofrecen.

Líneas de Acción:

- seleccionando y capacitando al personal de la administración pública municipal con perfiles adecuados de rendimiento y atención al público.
- Manteniendo un programa de capacitación y actualización permanente para el personal con el propósito de ofrecer servicios de calidad.
- Integrando un equipo de gestoría para fomentar entre trabajadores del Ayuntamiento, habilidades, conocimientos y destreza para analizar, diagnosticar, planificar, implementar e investigar en las áreas de gestión.
- Promoviendo mecanismos de estrecha comunicación que nos permitan un trabajo eficiente.
- Tramitando los movimientos de altas, bajas, cambios, permisos de personal, atendiendo reportes y estableciendo controles de asistencia.
- Llevando un control de cada una de las adquisiciones que se lleven a cabo en el R. Ayuntamiento.
- Controlando y evaluando el sistema de adquisiciones y suministros, bienes muebles e inmuebles y servicios generales en el Gobierno Municipal.
- Modernizando el equipamiento de todas las áreas del R. Ayuntamiento en materia de información y de herramientas de trabajo.
- Apoyando a las diversas áreas de gobierno en selección de personal para su ingreso, e integrar los expedientes de cada empleado municipal.
- Otorgando licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones municipales, en ausencia del Presidente Municipal o Secretario del R. Ayuntamiento.
- Capacitando a los funcionarios y empleados municipales con elementos y herramientas que les permitan ofrecer un servicio de buena calidad.
- Ofreciendo asesoramiento legal y jurídico a dependencias municipales que así lo soliciten para garantizar certidumbre y confianza en la tarea.
- Planeando, desarrollando e implementando un ambiente de aprendizaje a través de medios electrónicos de comunicación como: Internet y otros.
- Elaborando los contratos de arrendamiento que sean necesarios para permitir el avance y buen desempeño de la labor pública que ofrece el R. Ayuntamiento de Soto la Marina.
- Contribuyendo a desarrollar el capital humano e intelectual.
- Organizando reuniones para capacitar a delegados y comisarios sobre sus atribuciones legales y sociales con el gobierno municipal.
- Capacitando al personal de nuevo ingreso sobre disposiciones legales que rigen sus relaciones de trabajo.
- Brindando asesoría legal o jurídica a las dependencias municipales que así lo soliciten, siempre que sea de la esfera de nuestra competencia.
- Realizando propuestas de actualización a diversos reglamentos.
- Coordinando trabajos con la titular de Recursos Humanos para apoyar a delegados y comisarios en lo que corresponde a su función.

- Programando cursos de actualización administrativa, jurídica y de relaciones humanas, entre el personal, para que su desempeño mejore.
- Llevando a cabo los contratos de concesión que pertenecen a los establecimientos del Mercado Municipal.
- Contratando suscripción al Diario Oficial de la Federación que nos permita mantener actualizada la información de leyes, reglamentos y decretos.

14.- APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS

14.1.- ASISTENCIA SOCIAL.

La asistencia social es “El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física, social y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”.

El R. Ayuntamiento de Soto la Marina identifica y reconoce las condiciones de vida relativas a la nutrición, salud, desintegración familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar, maltrato, marginación, entre otros.

Objetivos Prioritarios:

- Crear un programa de asistencia en el ámbito municipal que permita apoyar a grupos vulnerables.
- Desarrollar un esquema de asesoría jurídica enfocada a la población en desamparo en apoyo a los adultos mayores, indígenas, niños de la calle y discapacitados.

Líneas de Acción:

- Operando los programas de asistencia social de acuerdo a los lineamientos del Sistema Estatal y Nacional del DIF, para adecuarlos a las necesidades de la población.
- Otorgando capacitación constante a los grupos representativos, en promoción, prevención y atención de problemas sociales.
- Desarrollando cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo.
- Atendiendo a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Impulsando programas de planeación familiar, higiene y salud, para que la población tenga una vida más digna.
- Promoviendo y regulando la distribución de desayunos escolares a las instituciones de educación primaria que presenten mayor caso de desnutrición.
- Reforzando apoyos en materia de alimentación, vestido y salud a los internos del asilo de ancianos y niños de la Casa Hogar.
- Promoviendo la orientación nutricional en colonias populares y comunidades del medio rural.
- Dando seguimiento a los programas de atención y rescate de niños menores de la calle.
- Apoyando a las madres de pobreza extrema, en periodo de gestación y lactancia, en su cuidado y el de sus hijos.

14.2.- APOYO A MUJERES.

La mujer de Soto la Marina, pieza esencial de la familia con conciencia de los nuevos retos a que se enfrenta día a día y con la plena confianza de buscar más y mejores espacios que dignifiquen su desempeño, equidad de género y sobre todo y programas que vengán a reforzar lo ya realizado e intensifiquen la lucha constante por darles una mejor calidad de vida.

Objetivos Prioritarios:

- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres de Soto la Marina.

- Desarrollar actividades para el reconocimiento social de mujeres brillantes, que hagan aportaciones valiosas para el desarrollo de nuestro municipio.

Líneas de Acción

- Trabajando a favor de una cultura de equidad de género en nuestro municipio con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres de Soto la Marina.
- Impulsando convenios, estudios, investigaciones, publicaciones, reuniones, foros, encuentros y talleres en coordinación con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión y promoción de la cultura de equidad.
- Realizando diversos foros, talleres, cursos y capacitación para fortalecer la personalidad de la mujer.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación desde el nivel básico hasta el nivel superior, en la zona urbana o rural.
- Realizando campañas de salud sexual y reproductiva en cada una de las comunidades que más lo necesita, dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.
- Brindando de manera gratuita, orientación psicológica, a mujeres de todas las edades de nuestro municipio que así lo requieran, para su desarrollo y bienestar social, familiar y personal.
- Proponiendo y aplicación estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, ya sea por sexo o por embarazo.
- Promoviendo en forma permanente los valores en la familia, concientizando tanto a padres como a hijos, en temas como educación sexual, autoestima, valores en la mujer, derechos de la mujer, enfermedades de la mujer y cómo prevenirlas.
- Impulsando la realización de cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el empleo de acuerdo a las capacidades de los diferentes grupos vulnerables.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación desde el nivel básico hasta el nivel superior, en la zona urbana y rural.
- Contribuyendo al desarrollo económico de nuestro municipio, con la aportación de proyectos de mujeres con microempresas, que atraigan la inversión y, por consecuencia, generen empleos.

14.3.- APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

Líneas de Acción

- Ampliando y equipando el Centro de Rehabilitación existente en el DIF Municipal.
- Proponiendo ante el gobierno Federal que las personas con capacidades diferentes obtengan el Seguro Popular gratuito.
- Promoviendo la donación de equipos y apoyos ortopédicos para personas que lo necesiten.
- Promoviendo campañas de salud sexual y reproductiva en la zona rural.
- Gestionando material de apoyo que favorezca el trabajo con niños y jóvenes con problemas auditivos y visuales.
- Promoviendo becas para personas con capacidades diferentes y para sus hijos.
- Ofertando cursos de capacitación laboral a personas con capacidades diferentes con la coordinación del IMSS y el Servicio Estatal del Empleo.
- Creando una coordinación de deporte adaptado que cuente con varios especialistas en educación física que fomenten la práctica deportiva, en la detección, desarrollo de talentos y organizaciones de eventos deportivos que fortalezcan el desarrollo integral del individuo.
- Gestionando la construcción de rampas en las banquetas que sean necesarias en todo nuestro municipio, en los primeros cuadros de la ciudad y en sindicaturas donde hay pavimento.

- Promoviendo la construcción de cajones de estacionamientos exclusivos para personas con capacidades diferentes.
- Gestionando recursos del programa de desarrollo rural municipalizado para que sean destinados a las personas con capacidades diferentes.

14.4.- APOYO A INDIGENAS Y ADULTOS MAYORES.

Líneas de Acción

- Promoviendo ante el H. Congreso del Estado la legislación a favor de las comunidades indígenas para que se les apoye y se les reconozca su derecho a la diversidad cultural y ética.
- Coordinando con la Federación y el Estado un programa de desarrollo de los pueblos indígenas para combatir los rezagos, la marginación y pobreza
- En la que viven estas comunidades, mediante la creación y ejecución de proyectos productivos y económicos de desarrollo sustentable.
- Buscando el establecimiento de una partida económica especial para los adultos mayores que les permita atender algunas de sus mayores necesidades.
- Promoviendo más áreas deportivas con el personal capacitado y con experiencia en el trato a personas de la tercera edad.
- Fomentando la actividad física de las personas de la tercera edad para mejorar su nivel de vida mediante la creación de fuentes de trabajo y autoempleo.
- Aprovechando la experiencia y conocimiento de los adultos mayores con la creación de un servicio social voluntario que les permita sentirse útiles y transmitir sus conocimientos, recibiendo a cambio una ayuda económica, psicológica y médica.
- promoviendo la participación de la población para apoyar a las personas mayores con la participación de estudiantes, clubes de servicio y otros.
- Aprovechando más los espacios recreativos, deportivos, culturales y de esparcimiento saludable como cursos de verano y de capacitación; además de promover las becas educativas como incentivos.

15.- CONSIDERACIONES FINALES

Las demandas más apremiantes que la ciudadanía plantea son:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos.
 - Mayor transparencia y honestidad en las acciones del gobierno y el uso de los recursos públicos.
 - Un proceso de rendición de cuentas completo y difundido.
 - Especificar y dar a conocer los derechos de la ciudadanía, de manera clara, eliminando la subjetividad y la discrecionalidad.
 - Más racionalidad en la asignación de recursos.
 - Eficacia en las estructuras administrativas.
 - Una administración enfocada a las necesidades de la población.
 - Más apoyos en beneficio de los necesitados.
 - Mayores y mejores medidas de seguridad pública.
 - Mejoramiento de vivienda y apoyo a la construcción de la vivienda popular.
 - Obras accesorias para la infraestructura urbana y servicios básicos.
-
-